Sábado 26 de Julio de 1884 — MONTEVIDEO — Año XXI 2ª Época Núm. 5,812

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 58
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitudes

ADMINISTRADOR—JULIAN ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes . . . . . . 2 00 pesos oro
Por 6 meses . . . . . 10 50 " "
Por un año. . . . . . 20 00 " "
Número suelto . . . . 0 10 cts. "
Id. atrasado. . . . . 0 20 " "

GERENTE—RICARDO GOODALL

EL SIGLO
EDICION DE LA MAÑANA

DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

Almanaque

Hoy Sábado.—Santa Ana, madre de Nuestra Señora
El tránsito de Santa Ana, madre de la Virgen María, madre de Dios.
San Pastor, presbítero, en Roma.
San Valente, obispo y confesor, en Verona.
208 dias transcurridos, faltando 158 para fin de año.
Luna nueva (1.º dia).
Sale el sol á las 6 h. 58 m. y se pone á las 5 h. 2 m.

EL SIGLO

Le tocó el turno á «El Partido Colorado»

Hemos discutido algunos dias con *La Nacion* acerca del aspecto anómalo que presenta la vida política del país: sosteniendo nosotros que hay gran interés en que la política entre en condiciones normales, y empeñándose *La Nacion* en que ya lo está, porque poco ó nada significa que los oposicionistas, porque no les ha dado la gana, no hayan querido hacer uso de su indisputable derecho de prepararse para tomar parte en las próximas elecciones.

Agotada estaba la discusion, y no pensábamos prolongarla, cuando ha llegado jadeante *El Partido Colorado* á cuartear á *La Nacion*.—Y es el colega tan cortés y tan suave, que bien merece que dediquemos un artículo á contestar al que ayer nos ha dirigido.

Le parece á *El Partido Colorado* que cuando habla con nosotros de asuntos políticos, está siguiendo una agradable conversacion sobre *bueyes perdidos*.—No faltan algunos que participan de esta opinion, y hasta cierto punto esto es explicable. Los impacientes que consideran perdida toda obra que no dé resultados inmediatos, deben creer que es perdido el tiempo que hoy se emplea en la discusion política. ¿Acaso por mas artículos que escribamos vamos á cambiar por eso la faz de la actualidad?

Contestaremos al argumento con un hecho reciente.—Nuestro colega de *La Razon* dedicó muchas columnas y muchos cálculos á combatir la Ley de Unificacion de la Deuda.—Demostró que por ella se agravaban las cargas del Estado y se dilataba considerablemente la amortizacion de las Deudas.—A pesar de todo, la Unificacion se ha llevado adelante. No ha tenido *La Razon* el poder de impedirlo. ¿Debe por eso lamentar el tiempo y el estudio que empleó? ¿Debe creer que ese tiempo y ese estudio fueron perdidos?

¡No! Porque sus demostraciones han servido de enseñanza, para que todos sepan á qué atenerse respecto de aquella operacion financiera.

Así nosotros.—Estamos convencidos de que no tenemos el poder de remediar los males de la situacion política. Es sin embargo nuestro deber el señalarlos, y excitar á todos, gubernistas y oposicionistas, para que pongan los medios necesarios para que se normalice la situacion.—Tal vez á fuerza de perseverancia conseguiremos algo; y si no lo conseguimos inmediatamente, acaso contribuiremos á generalizar la conviccion de que el país tiene gran interés en normalizar su existencia política.—Y no se equivoque el Gobierno.—No es él el menos interesado en ello.

Está cimentada la paz.—En buen hora.—Lo creemos y lo celebramos.—Se trata de consolidar el crédito.—¿Estamos en camino de conseguirlo?—Creemos que sí.—Pero se requiere para completar la obra que todos los elementos vitales del país funcionen desahogada y ordenadamente: porque esa es condicion de vida estable y próspera.—Cuando las oposiciones se muevan libremente en la esfera constitucional, cuando se vea que forman, como deben formar, parte del mecanismo político, los hombres de negocios tendrán aun mayor confianza en la estabilidad de las cosas en la República, por la misma razon por la que se tiene mas confianza en la vida de un hombre cuyos órganos funcionan todos con regularidad, que en la de aquel cuyo organismo está en parte atrofiado.

Le parece á *El Partido Colorado* que lo que nosotros decimos lo decimos así como al descuido, con cierto abandono que sin duda le hace creer que nosotros mismos no le damos gran importancia.—Se equivoca en esto.—No tenemos el hábito de sulfurarnos, es verdad. Tampoco creemos que por repetir una cosa tres ó cuatro veces seguidas lleve mayor fuerza la afirmacion.—Y menos somos aficionados á ensañarnos con las personas, flacas é imperfectas como mortales.—Nos gusta mucho mas discutir las cosas.—Pero en nuestras doctrinas y en nuestras convicciones hay fijeza, y en nuestra actitud y procederes consecuencia. No escribimos solo por escribir y llenar papel.—Procuramos siempre, aunque no siempre lo consigamos, llevar la conviccion que nosotros tenemos al ánimo de los que nos leen.

En verdad que despues de haber leido el preámbulo del artículo que nos ha dirigido *El Partido Colorado*, no ha dejado de llamarnos un poco la atencion la flojedad con que desmiente una noticia dada por un diario.—Nos referimos al rumor que circuló de haberse celebrado en el Colorado una especie de Consejo para determinar las candidaturas de Senadores y Representantes para las futuras Cámaras.—Oigamos á *El Partido Colorado*, que dice:

«Porque no son pruebas en contra las noticias que ha acogido *El Siglo* de que el Presidente se fué á su estancia á confeccionar listas de candidaturas para diputados; y no son pruebas porque no son ciertas. El Presidente se fué á su estancia por cuatro ó cinco dias, porque queria pasear ó descansar. Pero aun cuando fueran ciertas, ¿qué sacaba el Presidente con hacer listas de candidatos para diputados sino tenia quién votara por ellas? ¿Qué las impondria á pesar de todo? ¿Pero á quiénes y con qué objeto si como dice *El Siglo*, sus adversarios le han abandonado el campo, ó lo que tanto vale, no se han inscripto ni hecho trabajo alguno preparatorio para disputarle el triunfo? Seria necesario confesar, dados esos antecedentes, que era un placer muy inocente por parte del General Santos el de ocuparse en trabajos electorales.»

En rigor, en el párrafo precedente se encuentra el desmentido de la noticia: pero nos hace el efecto de que el colega ha dejado salir ese desmentido con los dientes apretados y como cediendo á la fuerza.—Hemos recordado involuntariamente un pasage de una comedia en que dice uno de los personages:

«Me ha sonado como si
el acento de ese NÓ.»

«No es cierta la noticia», dice *El Partido Colorado*: «pero aunque lo fuera. . . .

¡Oh! Si lo fuera, la cosa no seria tan insignificante.

«Aunque lo fuera, continúa el colega, ¿qué sacaria el Presidente con hacer lista de candidatos, sino tenia quien votase por ellas?»

¿Pues no habia de tener quien votase por ellas? ¿Quién ha dicho ó supuesto semejante cosa?—Precisamente el reparo que nos ocurre es que bastaria que el Presidente designase los nombres de los candidatos para que todos ó casi todos los ciudadanos adheridos á esa media docena de clubs gubernistas que se han formado, los aceptasen sin discusion.

¿No cree *El Partido Colorado* que este proceder dejaria algo que desear en punto á ortodoxia democrática electoral? ¿Y no le parece que la importancia de que las candidaturas electorales emanasen de la Presidencia seria aun mayor por el hecho de ser las Cámaras que se elijan en Noviembre las que han de designar el ciudadano que sustituya al General Santos en la Presidencia de la República?

Pero en fin, si como afirma *El Partido Colorado*—aunque á nuestro parecer con cierto desgano—no ha sucedido lo que se habia dicho, no tienen objeto estas observaciones. — Entonces estamos realmente hablando *de bueyes perdidos*.

Revista de los diarios de anoche

La España

Ocupándose de la destitucion de D. Héctor Varela, del cargo de Cónsul General de la República en España, se espresa así:

«Nada nos estraña, antes bien nos parece la cosa mas natural del mundo, el que don Héctor F. Varela haya caido en desgracia ante el Gobierno Oriental, por su manía de servir á dos señores distintos, y comer á dos carrillos, y jugar con dos barajas.

«Por esas mismas mañas hace tiempo que el célebre don Héctor ha caido en desgracia ante la opinion pública y ha ido perdiendo poco á poco las simpatías populares que con su talento se habia conquistado.

«Si el Gobierno Oriental ha destituido á su Cónsul General en España, por creerlo algo parecido á un farsante, de esa misma creencia participa la mayoría del público y esa es tambien nuestra creencia.

«Amigos nosotros de las cosas claras y de las opiniones bien definidas, y de los caractéres marcados y consecuentes, tiempo hace ya que hemos comprendido que en el Sr. D. Héctor F. Varela no hay que buscar cosa alguna de todas esas cosas y que antes por el contrario, se reunen en la fisonomía moral de dicho señor, todos los rasgos del mercader, por no decir del saltimbanquis político.»

—

«El Presidente del Gabinete brasilero (dice), parece que está dispuesto á combatir hasta el último extremo en defensa de su proyecto abolicionista, á despecho de todos los elementos esclavócratas de dentro y fuera de las Cámaras, y lo que es mas significativo, el Emperador parece que apoya el proyecto libertador de su primer Ministro y está resuelto á disolver las Cámaras si necesario fuere.

«Se conoce que si hay en el Brasil muchos interesados en que la esclavitud continúe, porque así lo exige su egoismo, hay tambien muchos interesados en que la esclavitud desaparezca cuanto antes de la tierra brasilera, porque así lo exigen el honor y la tranquilidad de la patria, y así lo exigen la civilizacion y la humanidad.

«El ilustrado ciudadano que rige los destinos del pueblo brasilero y que no tiene mas defecto que el de llamarse Emperador, y que en el fondo vale mas que muchos Presidentes de república, no puede menos que formar en las filas de los mas fervientes abolicionistas, y poner toda su influencia moral al servicio de la buena causa.

«Ya que por regla general, en los paises parlamentarios, los altos poderes del Estado pesan siempre sobre el platillo del mal en la balanza de las discusiones legislativas, no es poca dicha el que veamos una vez siquiera la autoridad monárquica aliada con los defensores de la libertad y la justicia, que combaten á los egoistas y reaccionarios, explotadores de la institucion mas inicua que registren los anales de la historia, á los que viven y medran comerciando con la sangre de sus hermanos, comprando y vendiendo criaturas humanas.

La Tribuna Popular

Divagaciones que no lo son, titúlase su editorial, en el cual, apreciando el grado de adelanto intelectual á que hemos llegado, critica las espansiones exageradas y ridículas.

«¿Por qué desfigurar (dice) tan lamentablemente nuestra posicion y dejarnos arrastrar á un círculo grotesco en que hayamos de sentar un precedente desfavorable para nuestras convicciones y nuestro progreso?

«¿No es esto declararnos con pleno conocimiento de causa, ignorantes y atrasados?

«¿La visita de un viagero cualquiera que haya adquirido en la república de las letras merecido renombre, es suficiente motivo para que produzcamos ó preparemos una agitacion popular y nos entreguemos á recepciones que lindan con la farsa y el desprestigio?

«Convengamos en que esto no puede enaltecer á los manifestantes, ni alhagar á los manifestados.»

—

En vista de que la gran mayoría de niños no están aun preparados para el baile que se efectuará en el teatro Solís, indica la conveniencia que habria en transferirlo para el 2 de Agosto.

El Ferrocarril

Exhorta á mejorar en cuanto sea posible las condiciones higiénicas de esta capital, en prevision del cólera.

CORRESPONDENCIAS

DE LONDRES

Julio 18 de 1884.

Esta ha sido, como aquí se estila, la semana de Ascot. Las carreras de caballos que en ese punto tienen lugar son las que atraen mayor concurrencia del mundo elegante. Las de Epsom, particularmente la del Derby, son las mas populares, y las que con razon tienen mas nombre dentro y fuera de Inglaterra; pero las de Ascot *Royal Ascot*, hace ya muchos años que son las predilectas de las clases altas y de los príncipes y princesas de la familia Real. Estos últimos, sin embargo, no las han favorecido esta semana, como de costumbre, con su presencia. La reciente muerte del hijo menor de la Reina no lo ha permitido.

El tiempo de que ahora disfrutamos, propio de la estacion, favorece estas reuniones y diversiones al aire libre. En cierto sentido son las carreras de Ascot, y mas marcadamente la del juéves, las que mas se aproximan al *Grand Prix* de Paris por la rica y variada coleccion de *toilettes* que allí se esponen al público. Casi produce el efecto de una multitud femenina lujosa y constantemente ataviada, sea dicho sin ánimo de ofender á las bellas espectadoras. El conjunto de colores, trajes, situacion, paisaje y horizontes en dias claros y despejados estasía y fascina la vista de todos los presentes, con la escepcion de los interesados en las apuestas que se atraviesan, los cuales, por lo general, tan solo tienen ojos para los caballos y jockeys encargados de la baja ó subida de sus fondos.

Los premios concedidos durante los cuatro dias de carreras á los caballos que llegaron primero al punto designado, ascendieron á 25,000 libras esterlinas. Los habia ademas mucho menores para los que llegasen segundos y terceros. Pero esto no era mas que la recompensa pecuniaria oficial, si me es permitido espresarme así, la cual solo representa una parte, la menos importante, de las ganancias del afortunada dueño del animal vencedor. Juzgando tan solo por el mayor número de veces que sus caballos alcanzaron el premio en las veintiocho carreras celebradas, lord Alington y M. Leopoldo Rothschild fueron los mas favorecidos por la suerte. El primero ganó tres carreras, dos con *Ghcimniss* y una con *Stella*, potros de dos años. El segundo ganó tambien tres con *Hamaco*, *Lucerne* y *Talisman*.

F. Archer fué el jockey héroe de aquellas veintiocho jornados á todo escape.

Nueve veces aventajaron á todos sus rivales y competidores de ambos sexos los caballos y yeguas que él montó y dirigió con mano maestra por el camino del triunfo. Y si se añaden sus recientes glorias de Ascot á las victorias por él alcanzadas durante los cuatro ó cinco últimos meses, la suma total llega á noventa y cinco. Tomando todo esto en consideracion, no hay para qué sorprenderse de que sus admiradores le proclamen el jockey por antonomasia, y que sus fotografías sean mas buscadas por los aficionados al *turf* que las de los mas poderosos príncipes y Emperadores contemporáneos, cuyas mas señaladas hazañas en los campos de batalla se cuentan por unidades aisladas. El jockey que hoy dia mas se le aproxima, pero que se queda aun á considerable distancia, Wood, ha ganado 49 carreras durante el presente año.

No cabe negar que el Ascot de 1884 ha correspondido á la fama que tiene en el mundo de los *sportmen* insulares. Con dos solas escepciones, tomaron parte en la liza los mejores caballos. Entre los potros de dos años que allí corrieron, figuran cuatro ó cinco de un mérito relevante, superiores probablemente á todos los de esa edad que en Ascot se presentaron los años pasados. Ocupa el primer lugar y merece especial mencion el potro Melton, de lord Haslings, que ganó uno de los premios del juéves.

St. Simon, el vencedor de la carrera principal, pertenece al duque de Portland, quien le compró por 1,600 guineas despues de la muerte de su primer dueño, el príncipe Batthyany. Es la séptima vez que un potro de tres años gana la copa de Ascot, uno de los premios mas codiciados. En adelante se colocará su nombre en los fastos hípicos de la Gran Bretaña al lado de los inmarcesibles de *Fandango*, *Shirmisker*, *Rupec*, *Scottish*, *Blue Gown*, *Brigantine*, y *Sabinus*. La facilidad con que el juéves *St. Simon*, sin la menor muestra de fatiga, dejó tras de sí á los mas aventajados competidores, entusiasmó á los circunstantes en su mayoría, si bien dejó chasqueados á una seccion considerable de la concurrencia que juzgan y echan sus cálculos dando escesiva importancia á las formas y apariencia esterior del animal. Bajo este punto de vista, *Tristan*, el potro de M. Lefevre, le aventajaba en todos sentidos. Pero con hípedos y cuadrúpedos obras y agilidad de piés y manos son amores, y no promesas ó apariencias engañosas.

El mismo dia que empezaron las carreras de Ascot, tuvo lugar la regata de yachts de Dover á Boulogne, arreglada por el club de los yachts de los cincos puertos. Todos los yachts de vela, cualesquiera que fuesen sus dimensiones y toneladas, tenian derecho á tomar parte en el certámen marítimo. Los 3 premios ofrecidos los ganaron «Lorna», «Genesta» y «Tara.» El primero se mostró superior á todos por su admirable aparejo y condiciones veleras. Los ribereños del Támesis aficionados á la pesca ponen ya en órden sus aparatos para dedicarse á su pasatiempo favorito desde mañana, que es el dia fijado por la ley para dar principio á la guerra sin trégua ni cuartel contra los innúmeros habitantes acuáticos de la gran arteria fluvial del Reino Unido. Todo hace creer que hay abundancia de peces en el rio. Están, pues, de enhobuena los pescadores.

Esta época del año es la mas á propósito para los grandes fuegos artificiales en los jardines y paseos del Palacio de Cristal. El juéves inauguraron los señores C. T. Brock sus nuevos trabajos pirotécnicos, logrando presentar con pasmosa habilidad la batalla de Trafalgar. El espectador veia 25 buques españoles, franceses é ingleses, distribuidos de la manera siguiente: los últimos formando dos líneas y los contrarios en forma de media luna. Oigo asegurar que en su clase de representacion pirotécnica aventaja á cuantas hasta la fecha tuvieron allí lugar y hace ya años gozan de bien merecida fama las fiestas ígneas del Palacio de Cristal.

Les sirvió de guía en la direccion ú organizacion del espectáculo un bosquejo del señor Dutton, quien estudió detenidamente cuanto se ha escrito por personas autorizadas sobre aquel célebre combate naval.

Las funciones al aire libre no disminuyen la concurrencia á las que tienen lugar bajo techado. El último concierto del señor Sarasate, celebrado el lúnes por la tarde, fué un gran triunfo para el conocido violinista español. El primor con que ejecutó las melodías escocesas preparadas y arregladas por M. Max Bruch, entusiasmó al auditorio. Ese mismo dia empezaron en el teatro de la *Gaiety* las representaciones de autores franceses que aquí son ya de rigor, durante los últimos años, en los meses de Junio y Julio. «Ninichè», la pieza escogida para la inauguracion, no puede considerarse una novedad para el público londonense, ni tampoco la actriz Mme. Judic, que hace en ella el papel principal.

Mejor impresion ha dejado entre nosotros la compañía de ópera alemana que la semana anterior empezó sus funciones en el coliseo que lleva el nombre de *Royal Italian Opera*. Sus representaciones líricas el «Meistersinger», «Der Freischutz» y «Lohengrin», la última sobre todo, ha dejado completamente satisfechos á los partidarios del ilustre compositor aleman. Hern Strit en su papel de Lohengrin y Mme. Albani en el de Elsa, nada dejaron que desear, y Hern Richter probó ser un admirable director de orquesta.

En el mismo teatro, donde ahora han alternado las óperas italianas y alemanas, debió cantar anoche la famosa Adelina Patti, si el empresario ha cumplido su promesa.

Se anuncian para el mes próximo algunas representaciones de la célebre madame Sarah Bernhardt, entre ellas «Fédora», «Frou Frou,» «Adrienne Lecouvreur» y «Lady Macbeth».

Hay, pues, á la hora presente en Inglaterra, entretenimientos, distracciones, diversiones y fiestas para las personas de todos los gustos, aficiones, sexos y condiciones. Y para que ninguna clase de la sociedad londonense se vea privada de su pasatiempo favorito, anuncian para esta tarde en el parque mas aristocrático de la capital, un meeting mónstruo para aprobar el proyecto de ley relativo á la reforma electoral ya votado por la Asamblea popular é influir en las decisiones que la Cámara de los lores adopte sobre el particular.

REMITIDOS

Excesos de fanatismo

Al escribir en *La Revista Forense* el artículo sobre patronato y tribunales eclesiásticos que reprodujo *El Siglo* con una expontaneidad que considero gran servicio á la causa liberal,—no fué mi ánimo provocar riña de insultos, ni perder el tiempo en contestar diatribas ultramontanas.

Las esperaba; eso sí! Sabia de antemano que me echarian encima un rosario de injurias, y en vez del incienso que recibió Constantino convertido, habia de llegar hasta mi el mal aliento del dicterio *veuillotista*.

Si en lugar de contraerme á la defensa de la Constitucion y de las leyes de la República las hubiese perjurado ó renegado, de seguro que *El Bien Público* me canoniza, imitando con esto á la *Santa Madre Iglesia*.

Los católicos ultramontanos; los que *aman mas á la Iglesia que á la Patria* ponen el grito en el cielo cuando se trata á la Iglesia como á cualquiera otra institucion humana: *Nolite tangere christos meos*, que puesto en lengua del dia quiere decir: no toquen á la Iglesia! Cuidadito con hablar, ni escribir nada contra el clericalismo! «El que los toca hiere la pupila de mis ojos.» Por eso se le ha subido la ira á la cabeza al redactor de *El Bien Público*; ha roto con el precepto evangélico de la mansedumbre; y á título de que la Iglesia es su madre y tiene mejillas incurre en el despropósito de decir que yo la he abofeteado, y me amenaza con aplastarme (*ultore gladio sternatur*), con derribarme con la espada vengadora.

Zorrilla es poeta ante todo, y esa indignacion es *lírica*; y esa ira infatuada, esa ira ultramontana es uno de tantos rasgos patéticos de los defensores de la Iglesia.

Por poco me llama *quidam* y me enrostra insultos que califica de sangrientos y villanos, intentando en vano hacerme aparecer como injuriador de la Constitucion y de nuestra sociedad.—La táctica clerical de siempre! El doctor Brito era poco menos que un animal; el doctor Sienra, el enano de la venta; yo, un *quidam*. Vamos descendiendo en la escala zoológica, á medida que se revuelve la bilis ultramontana.

Pero es el caso que las bellotas que me tira *El Bien Público* no me alcanzan, ni me hieren; á mí, ni á nadie. Son el resultado de un entusiasmo de sacristía; de una indignacion convencional.

El Bien Público puede á mansalva poner de *bribones* á los liberales; pero los liberales no tienen mas derecho que poner el cuello humilde al dogal ultramontano.

Yo no he atacado á nadie personalmente en mi artículo; me he referido á una institucion, que es la Iglesia; he condenado sus procederes y he vituperado sus faltas con toda la energía que merecen.

La manera de desentenderse de cuanto he dicho y demostrado en el artículo de *La Revista* es desatarse en improperios y acusarme de superficialidad en el fondo y de virulencia en la forma, porque he citado uno á uno los artículos de la Constitucion y una por una las leyes cuya violacion intentó la Curia Romana al erigirse el obispado y organizarse los Tribunales Eclesiásticos.

Se cree introducir la division ó el cisma en las filas liberales ó poner á Sienra en contradiccion conmigo, porque el Dr. Sienra no queriendo, sin duda remontar mas atrás se atiene al Patronato que la Iglesia *concedió* porque estaba obligada á soportarlo; y yo he dicho que me parece inútil remontar á Julio II aunque pudiéramos ir hasta Constantino de donde arranca el poder político de los Papas, pues basta y sobra con la Constitucion de la República que está sobre la Iglesia y sobre *El Bien Público*.

Bien claro lo dije: «La ley suprema, la única ley es la Constitucion. Sobre ella ó contra ella no valen bulas, letras, breves, ni rescriptos de la Curia Romana.»

A esto me contesta *El Bien Público* con una bocanada de injurias que solo puedo escusar como efervescencia natural en un católico fanático.

Pascal demuestra en la carta XV de sus *Provinciales*: «que los jesuitas quitan la calumnia del número de los delitos, y no tienen escrúpulos en valerse de ella para difamar á sus enemigos.»—La carta empieza: «Mis reverendos padres:—«Por cuanto vuestras falsedades van creciendo cada dia, y os servis de ellas para ultrajar cruelmente á todas las personas de piedad que son contrarias á vuestros errores, etc.»

No caiga en esos estravíos *El Bien Público*, y respete á quien no le ofende.

No me haga perder el Dr. Zorrilla toda ilusion sobre sus prendas personales, que á pesar de sus dicterios, estimo todavía.

No tengo yo necesidad de rebajarlo á él, ni de lanzarme personalmente sobre nadie para demostrar las maldades de los Pontífices y la corrupcion de la Iglesia papal. El pleito está fallado. Basta abrir al acaso cualquier libro sério de historia para agobiar á la iglesia con el peso de sus faltas y con la mancha de sus crímenes.

Cuando hablo de la Iglesia me refiero á la institucion invasora que pretende soberanía en lo temporal, en lo político; no discuto dogmas, no ataco creencias. Bien lo sabe *El Bien Público*, y bien claras son las conclusiones á que llego en *La Revista*.

No dije que Constantino fué *Santo canonizado*. Pero pude decir algo mas; pude decir que Padres de la Iglesia le celebraban *como el favorito del cielo*. Ha realizado la imágen del gobierno celeste; el mundo nunca ha visto nada semejante á él. Así lo encuentro, tomado de la *Vida de Constantino* por Eusebio.

Entiendo que San Agustin decia lo mismo en homenaje al primer emperador Cristiano. Puede verse algo en la *Ciudad de Dios*.

Verdad es que el Cardenal Baronio á pesar de su parcialidad por la Iglesia se ha sentido ruborizado al referir esas necedades de la adulacion clerical sobre Constantino. Así lo refiere Laurent con citas al pié del texto; como trae Lanfrey en la *Historia de los Papas*, el parrafito que tanto escozor le ha hecho al *Bien Público*, y que tuve buen cuidado de poner entre comillas.

No negué, ni niega Laufrey que Constantino se hizo bautizar; lo que afirma la cita que hice es que: *sin haber sido bautizado depone obispos, resuelve sus disputas, reune y preside concilios, etc.*

Y en verdad, no estaba bautizado cuando hacia todo eso, y cometia otros excesos.

Bien sabe *El Bien Público* que Constantino fué bautizado *in extremis*, momentos antes de morir. Oiga al presbítero Drioux: «*Cuando sintió que su fin se aproximaba*, dijo que habia tenido la intencion de ser bautizado como Jesucristo en las aguas del Jordan. Eusebio de Nicomedia le bautizó en su palacio de Aquiron..... Los paganos le colocaron en el número de sus dioses y los cristianos orientales le veneraron como un santo.»—Efectos del agua de socorro que le propinó Eusebio.

Y el buen presbítero Drioux concluye diciendo que la posteridad le ha alabado y vituperado mucho, y nos parece (agrega) que hubo en él bastantes cualidades y bastantes faltas para justificar estos juicios contradictorios.

Cortesana de los emperadores y los reyes y convertida en meretriz....

Abro al acaso cualquier libro de historia y leo: «.... los papas emplearon toda su habilidad en explotar tal situacion en provecho de su propia elevacion. Se dirigieron desde luego á Cárlos Martel como al único verdadero rey de los Francos. Gregorio III le envió ricos presentes y las mas lisongeras promesas. Hicieron brillar á su presencia títulos y honores que debian deslumbrar la imaginacion del bárbaro; le discernieron con gran pompa la dignidad de patricio y la de cónsul romano, especie de protectorado mal definido, destinado á estimular su ambicion, etc., etc.»

El Bien Público entiende de latines, y basta decirle: *ab uno disce omnes*. Largo es el rosario de papas seductores; larga, larguísima la historia de la corrupcion de la Iglesia. Sobre esto hay cosa juzgada. Méritos ha tenido la Iglesia como todas las instituciones en el mundo; pero es en vano absolverla de toda culpa en las grandes maldades y en los crímenes mas abominables que registra la historia.

Toda el agua del Jordan (que tiene bien poca, sino está ya enjuto) y toda el agua de Lourdes y el poder de las indulgencias á pública subasta no bastarán para lavar las máculas de nuestra Santa Madre Iglesia.

Está bien que el padre Fleury diga que «debe creerse que el bautismo ha hecho desaparecer todas las manchas de la vida de Constantino»...; pero esa elasticidad de conciencia merece ser calificada de *increible estupidez*,—como calificaba el cardenal *Baronio* la adulacion de los historiadores eclesiásticos que ensalzaron á Constantino; que merece ser considerado á pesar del bautismo que le lavó un poco, al nivel de Neron ó de cualquiera otro de su talla.—Válgame el cardenal Baronio!

¡Cuidado *con poner de oro y azul* á Constantino!...—Se enfurece *El Bien Público*. ¿Por qué?—Muy claro—Porque: «Son innumerables las iglesias que fundó y los donativos y las riquezas que les prodigó», segun refiere el benemérito presbítero Drioux, con aprobacion eclesiástica.—Y quedó Constantino mas limpio que una patena!

Es la moral de la Iglesia; pero no es la moral de Cristo.

Es la moral del farisaismo moderno; pero no es la moral del mártir del Gólgota.

Y por fin de cuentas, ni una palabra ha tenido el diario clerical para defender las Letras, Bula y Breve examinados con la mayor detencion y severidad en mi artículo de *La Revista*.

Injurias y nada mas que injurias; hisopazos. —Perdonar ofensas de ese género no es debilidad; es nobleza; porque en las injurias clericales hay mucho de convencional, de patrioterismo ultramontano, de entusiasmo papista y de estravío de sentimientos y de criterio.

1900 *Cárlos María de Pena.*

Rectificacion

Montevideo, 25 de Julio de 1884.

Sr. Director:

Ha publicado Vd. algunas palabras relativas á la cuestion Fort-Stajano. Permítame observar que yo no tengo ninguna cuestion personal con el Sr. Vicente Stajano. Se trata únicamente de una acusacion hecha contra mi no solo por dicho señor, sino por los doctores Th. Greenne, Jurkowski, Stajano y Cassanello. Es menester que la justicia no se estravíe por errores voluntarios ó involuntarios.

Saludo al señor Director.

1910 *Dr. Fori.*

SECCION OFICIAL

Ministerio de Hacienda.

DECRETO

Montevideo, Julio 22 de 1884.

Habiendo sido separado de su empleo el administrador interino de rentas del Durazno, el Presidente de la República—

DECRETA:

Artículo 1.º Nómbrase interinamente para desempeñar el mencionado cargo, al ciudadano D. Justino J. Martinez.

Art. 2.º Comuníquese, publíquese y dése al L. C.

SANTOS.
José L. Terra.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

DECRETO

Montevideo, Julio 23 de 1884.

Deseando el Gobierno dar á la representacion oficial en España la misma forma que actualmente tiene la de la República en Francia, Italia, Chile y Norte-América, encargando el desempeño del Consulado General al Agente diplomático respectivo, el Presidente de la República, decreta:

Art. 1º Cesa el Sr. D. Héctor F. Varela en el cargo de Cónsul General en España, agradeciéndole los servicios prestados durante su desempeño.

Art. 2º Nómbrase Cónsul General al actual Ministro Plenipotenciario ciudadano D. Enrique Kubly.

Art. 3º Expídase la Patente, comuníquese, publíquese y dése al R. C.

SANTOS.
Manuel Herrera y Obes.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

DECRETO

Montevideo, Julio 23 de 1884.

El Presidente de la República, decreta:

Art. 1.º Nómbrase al ciudadano D. Serafin Rivas, oficial de la Legacion de la República en los Estados Unidos de Norte-América.

Art. 2.º Comuníquese, publíquese y dése al R. C.

SANTOS.
Manuel Herrera y Obes.

Nota de la Jefatura Política de Canelones denunciando abusos cometidos en la expedicion de guias para tránsito de ganados, etc.; vista fiscal y decreto recaido.

Jefatura Política y de Policía de Canelones.

Guadalupe, Junio 11 de 1884.

Exmo. Sr. Ministro de Gobierno, Dr. D. Cárlos de Castro.

Considerando una informalidad que se presta á actos abusivos la costumbre que viene observando en la seccion de Las Piedras D. José Carámbula, quien sin ser Teniente Alcalde, expende guias en papel sellado de cincuenta centésimos, cobrando por ellas 75 cts., esta Jefatura pone el hecho en conocimiento de V. E. á los fines que hubiere lugar, y á cuyo efecto adjunto á la presente el documento de la referencia.

Por otra parte, y á juicio del infrascrito, hay, Sr. Ministro, incompatibilidad en que el mismo que certifica la propiedad, sea el encargado de expender la guia que dá libre tránsito al objeto certificado; por eso se permite indicar á V. E. la conveniencia de que del expendio de esas guias fueran encomendadas las policías ó encargados de la recaudacion de las rentas, economizando así al Erario el 50 % adjudicado á los expendedores actuales.

La policía, señor Ministro, ó aquellos agentes encargados de ellas, evitarian los inconvenientes que con frecuencia origina la poca asistencia á sus oficinas de los tenientes alcaldes, que en muchos casos encomiendan á vecinos aquel deber en ellos, otro inconveniente que puede fácilmente traer aparejado abusos de importancia.

Esperando quiera V. E. tomar en consideracion esta denuncia, saludo atentamente á V. E. á quien Dios guarde muchos años.

Luis Pararis.

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Junio 20 de 1884.

Vista al Sr. Fiscal de Gobierno.

Zorrilla.

Exmo. Señor:

El señor Jefe Político de Canelones, pretende que el servicio de guias de tránsito terrestre le sea encomendado, dando por razon los abusos que cometen los tenientes alcaldes que llegan hasta encomendar á otros vecinos la expedicion de guias, como sucede con el vecino Carámbula que sin ser teniente alcalde hace las veces de éste, como aparece en el documento presentado como ejemplo.

La Ley de 21 de Junio de 1880 está vigente y no puede desconocerse. El artículo 3º. de esa Ley, pone á cargo de los tenientes alcaldes la expedicion de las guias, los cuales funcionarios deben recibir instrucciones de la Jefatura de Policía, ante quien rendirán cuenta trimestralmente, del producto de ese impuesto (art. 2.º de dicha Ley.)

Aplicando la Jefatura de Policía ese artículo, está en sus facultades prever los abusos de los tenientes alcaldes que delegan á otros vecinos sus funciones, y debe pasar una circular á todos aquellos funcionarios del departamento, previniéndoles que no pueden delegar sus facultades, bajo apercibimiento de recurrir ante quien corresponda para la correccion correspondiente.

En cuanto al vecino Carámbula, debe intimarle la policía que se abstenga de expedir guias á nombre del teniente alcalde, y que será sometido á las responsabilidades criminales que correspondan, en caso de persistencia.

Debe igualmente la Policía hacer público al departamento, que será nula toda guia expedida por vecinos delegados, é incurrirán los interesados en la multa por falta de guia, si no se munieran de la que el teniente alcalde debe expedirles.

Montevideo, Junio 25 de 1884.

Teófilo E. Diaz.

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Julio 22 de 1884.

Con el Sr. Fiscal, comuníquese y publíquese.

SANTOS.
Cárlos de Castro.

SECCION CIENTIFICA

La Morfina

Paris, Junio 10.

Hace algun tiempo recibí la visita de uno de mis parientes que vive en provincia. Es un hombre amable, de conversacion brillante, y ademas es jugador de *trictrac*. El *trictrac*, como sabeis ha caido un poco en desuso; pero, en mi sentir, es el mas bello de todos los juegos conocidos, y sus raros adeptos sienten por él una especie de pasion. Me propuso una partida y yo me apresuré á aceptar.

Estábamos por empezar á jugar, cuando le vi ponerse inquieto, agitarse en su silla y arrojar á uno y á otro lado miradas ansiosas.

—¿Qué teneis? le pregunté.

—Oh! no es nada. ¿Quereis dejarme un momento de libertad?

Sacó de su bolsillo una pequeña jeringa, se hizo él mismo dos ó tres inyecciones hipodérmicas, volvió á guardarla donde antes estaba, y se sentó nuevamente, tranquilo y dispuesto, ante la mesa del trictrac.

—Cómo! le dije, vos tambien habeis tomado el hábito de la morfina?

Me hizo saber que en efecto el médico le habia ordenado, para calmar sus dolores reumáticos, inyecciones sub-cutáneas de morfina, que se las habia administrado primero por decision de la Facultad, que las habia continuado por placer, y que por fin, no podia ya pasarse sin ellas.

—Cuidado! le dije: aseguran que ese es un hábito muy peligroso.

Me afirmó riéndose que no habia, por el contrario, ningun peligro, y que era solo de su abuso de lo que se debia desconfiar.

Pero ¿dónde comienza el abuso?

Acabo de leer en la *Revue scientifique* dos lecciones dadas por M. Ball, en la clínica de las enfermedades mentales, sobre la morfinomanía, sobre sus síntomas y sus consecuencias. Confieso que no han dejado de asustarme.

Parece que la morfinomanía ejerce estragos mucho mas considerables de lo que se cree generalmente. Nosotros nos imaginábamos que ese gusto no existia entre nosotros mas que en estado de excepcion. Está, al contrario, muy generalizado y desde hace como veinte años, sobre todo en las altas clases de la sociedad francesa, hace progresos inauditos.

M. Ball ha constatado entre un gran número de personas, y sobre todo entre las mujeres, este acto funesto que es aun practicado en secreto por la mayor parte de aquellos á quienes atormenta, pero que no tardará en declararse y estenderse grandemente, si las cosas siguen en el mismo camino.

Hay en el abuso de la morfina un peligro mas grave todavía que en el abuso del tabaco, del ópio ó de otros narcóticos. La morfinomanía, aparte de que tiene consecuencias mas rápidas y terribles que las de ningun otro veneno de ese género, tiene ademas el inconveniente de que es casi imposible desembarazarse de ella cuando se la ha dejado tomar posesion del individuo.

Antes se trataba la morfinomanía por la supresion brusca y radical del veneno. Pero el remedio era peor que el mal. El morfinomano, privado de golpe del escitante cuyo hábito tenia, se debilitaba y caia como un cuerpo sin alma.

Parece que en Constantinopla hay una manera proverbial de designar un hombre embrutecido y sombrío: «Es, dicen, un teriaco privado de su ópio». Pasa lo mismo al morfinomano. Entre algunos, sin embargo, la morfina trae consecuencias del todo diferentes; pero que no son menos enojosas.

«Ciertos individuos, desde los primeros dias de la abstinencia, son presa de una agitacion estrema; van y vienen, y no pueden estarse quietos; arrojan gritos y gemidos; ensordecen á todo el mundo con sus fastidiosas lamentaciones. En un grado mas alto, presentan numerosas alucinaciones que, como todos los delirios ópticos, obran principalmente sobre la vista; aperciben rostros humanos, sonrientes unos, otros amenazantes; ven luces, llamas, aureolas. Pueden tener tambien alucinaciones del olfato y del gusto.

A todas esas alteraciones es preciso agregar el insomnio, consecuencia natural de la privacion de la medicacion usual. En tanto que los otros se sumerjen por esta privacion en la somnolencia y el embrutecimiento, ellos pueden hallar un momento de reposo.

Por eso se ha renunciado casi enteramente á esta medicacion heróica; se somete á los morfinomanos á un tratamiento graduado, se disminuye cada dia ó cada semana algo de la cantidad que toman de su veneno favorito. Los accidentes de esta medicacion son algo graves, pero parece que de todas las enfermedades de este género, la morfinomanía es de las mas difíciles de curar, y M. Ball la mira casi como incurable. La morfinomanía es una forma de la dipsomanía, la que es incurable.

No es, pues, la morfina lo mismo que el tabaco. El tabaco entra en la economía y no produce sino alteraciones pasageras. El cuerpo se aclimata á él en cierto modo y las personas en quienes el abuso del tabaco produce desórdenes graves no son numerosas, digan lo que digan las sociedades de temperancia.

La morfina es de muy diverso modo temible. Es cierto que proporciona al principio una sensacion particular de beatitud, á la que los médicos han dado el nombre de enforia, pero esta sensacion no puede obtenerse sino aumentando la dósis cada dia.

M. Ball ha hecho una observacion muy curiosa; cuando el médico tiene que hacer con morfinomanos que están saturados de morfina, si necesita aplicarles este medicamento, necesita primero darles la cantidad que toman habitualmente cada dia, y en seguida agregar la que debe producir el efecto del remedio. Lo que el médico hace con un fin de medicacion, el enfermo lo hace él mismo para obtener la sensacion que desea. Y cuanto mas se entrega á su funesto vicio, menos fuerza tiene para resistirlo.

Una de las consecuencias mas ordinarias de la morfina es embotar la voluntad de los que abusan de ella. Cosa singular: la morfina, que por un momento estimula la inteligencia y la voluntad, les deja en seguida caer pesadamente: dá un momento de energía ficticia, pero la atonía que le sigue no es menos profunda.

Yo desearia que un médico escribiera sobre este tema un pequeño libre, bien claro, bien neto y terminante, que pudiera inspirar terror á los que usan la morfina y los preservara de tocar jamas tan peligroso escitante. Me parece tambien que los señores de la Facultad deberian ser muy reservados en el empleo de la morfina como medicamento, y no ordenarla sino en los casos en que fuera absolutablemente indispensable. Si es cierto que el uso de la morfina se ha introducido entre nosotros á causa de una medicacion hecha de moda, serian los médicos los grandes culpables en este asunto; ellos igualmente debieran contener los progresos de la nueva enfermedad.

La morfina, despues de todo, no ha entrado todavía en el consumo cuotidiano: es un producto farmacéutico poco conocido y que nadie tiene por sí mismo la idea de comprar ó de emplear.

No habrá pronto morfinomanos si la Facultad se muestra estremadamente sóbria de morfina en sus prescripciones ordinarias.

Lo mejor es, segun creo, no ensayarla jamás bajo ningun pretexto. Se deberia imponer para todos los narcóticos, la regla de la abstencion absoluta. Yo no he probado el ajenjo sino una vez en mi vida; encontré su olor y su gusto deliciosos. Me propuse no volver á tomarlo bajo ningun pretesto y he cumplido mi palabra.

Es preciso seguir el precepto de la Escritura, que dice que la sola manera de no caer en el peligro, es huir de él sin mirar hácia atras.

Francisco Sarcey.

EXTERIOR

El nuevo Ministerio Belga

He aquí algunos apuntes biográficos que escribe un corresponsal parisiense del *Diario de Barcelona*.

M. Malou nació en Ipres en 1810. Es hermano del ex-obispo de Brujas de este apellido. Inauguró su carrera administrativa entrando de jefe de oficina en el ministerio de Justicia. En breve fué jefe de seccion, y en seguida director de legislacion y de estadística.

En 1841 Ipres, su ciudad natal, le eligió diputado, cargo que desempeñó hasta el año 1848. Antes de esa época fué gobernador de Amberes en 1844 y ministro de Justicia desde 1845 á 1847.

Con posterioridad al año 1848 entró en la oposicion, en la cual se distinguió de un modo extraordinario como orador parlamentario. Desde 1870 á 1878 fué jefe del gabinete católico. M. Frère Orban, su adversario político á la vez que amigo íntimo, le reemplazó en el año últimamente citado, así como él le reemplaza hoy.

M. Malou es estremadamente popular y muy respetado. Digno es de notarse que este antiguo diputado tiene gran aversion á la política. Apenas tiene un momento de descanso, se aleja de la Cámara ó del ministerio para ir á Woluve, cerca de Bruselas, en donde posee una casa de campo, en la cual pasa los dias cortando árboles, aserrando leña y dedicándose á trabajos de tornero, á tocar el violin y á pintar aguadas, fumando para distraerse gruesos cigarros que escoge mal y comunmente detestables.

M. Malou es padre político del conde de Oultremont, hoy diputado, que figuró como comisario belga en la Exposicion de Paris de 1878.

M. Jacobs, ministro del Interior, fué ministro de Hacienda en el ministerio de 1870. Es un abogado de gran talento que fué elegido diputado para que se opusiese á los proyectos de gastos militares. Le ha sido menester cierta abnegacion para abandonar su bufete, que es uno de los mas acreditados de Amberes y de Bruselas.

Otro tanto puede decirse de M. Woeste, ministro de Justicia, que tiene una numerosa familia y poca fortuna propia. M. Woeste está casado con la hija del general baron Greindl, ex-ministro de la Guerra, en uno de los ministerios católicos que ha habido en Bélgica. Al abandonar el foro, en donde representaba un papel brillante, para encargarse de una cartera ministerial, ha hecho un verdadero sacrificio en obsequio de su partido.

M. de Moreau d'Andoy, ministro de Negocios extranjeros, es diputado por Namur, y un gran propietario emparentado con las principales familias del país. En la Cámara de los diputados se distinguia por su habilidad en interrumpir los discursos de los oradores y por sus enérgicas réplicas. M. Moreau d'Andoy es un hombre de distinguidos modales y una educacion muy esmerada, que representará muy buen papel en la esfera diplomática.

El abogado Bernaert, que por un momento se creyó que seria jefe del gabinete y que luego ha sido nombrado ministro de Comercio, de Agricultura y de puentes y caminos, es uno de los abogados mas distinguidos del Tribunal de Casacion de Bélgica. Ha sido ministro de Justicia, y con anterioridad administrador de la *Etoile belge*, en la época en que este periódico defendia la causa de los príncipes de Orleans desterrados. Está casado con la hija del cónsul de Suiza en Bruselas, y es hermano de Mlle. Bernaert, artista en pintura de cuadros, á la cual el ministerio caido concedió en 1880 la condecoracion de la órden de Leopoldo.

El abogado Vandenpeereboom, ministro de Obras públicas, es diputado por Courtray. Es primo hermano de un ex-ministro liberal del mismo apellido. En otro tiempo se ocupó activamente en la cuestion de los ferro-carriles de Flandes, y este es el motivo de haber sido elegido para desempeñar un cargo, para cuyo desempeño tiene marcada aptitud.

La eleccion del general Pontas para ministro de la Guerra no podia ser mas acertada. Desde que obtuvo el grado de capitan, M. Pontas ha pasado la vida en las oficinas del ministerio de la Guerra, de modo que puede decirse que sabe al dedillo todos los asuntos de su ministerio. El ejército no podrá menos de congratularse de su eleccion.

Miscelanea agrícola

(Del New-York Herald)

La pneuro-neumonía en los caballos.—La fiebre, como otras enfermedades epizoóticas, es de carácter epidémico, sumamente debilitadora en sus efectos, y á menudo se agrava con la persistencia del trabajo en los caballos que presentan sus primeros síntomas, lo mismo que con un alimento insuficiente y una mala exposicion. La práctica antigua de sangrar y purgar al animal que se encuentra en este estado, es perjudicial, porque priva al organismo de las fuerzas necesarias para soportar los efectos debilitantes de la enfermedad, y en lugar de disminuir los síntomas febriles, los agrava y añade á ellos la crueldad de las complicaciones locales. Como en otras enfermedades epizoóticas, debe dejarse en ésta *seguir su camino al mal*.

Ningun tratamiento puede detenerla; lo que á este respecto se intente no hará sinó agravar el mal. Afortunadamente, sin embargo, puede modificarse bastante la gravedad de los dolores por un tratamiento juicioso; debe evitársele todo esfuerzo y usarse de las mayores precauciones para no exponer al animal á la accion de los vientos fríos.

Debe tenérsele suelto en pesebreras espaciosas, algo calientes, secas y bien ventiladas. Véndensele las piernas y cúbrase con una capa, porque favoreciéndose la accion propia del cútis se disminuirán las congestiones é inflamaciones internas.

La irritacion de los costados del pecho mediante pomadas vejigatorias es práctica bastante comun, pero que no debe aplicarse jamás durante la intensidad de la fiebre ó miéntras continúan los síntomas agudos.

La irritacion producida por la accion de la pomada vesicante sobre el cútis, agrava siempre la naturaleza de los síntomas. Despues que los síntomas agudos abaten al animal, éste no adelanta nada en su mejoría. Queda, en realidad, en un estado estacionario.

Cuando hay tos penosa, respiracion acelerada y alguna disposicion para comer, la aplicacion de mostaza en los costados producirá buen efecto, estimulando el cútis, y, por consiguiente todo el cuerpo; pero cuando los síntomas inflamatorios son mayores, lo que se conoce por el pulso rápido, por la respiracion demasiado ligera, por la persistencia de una fiebre elevada é invariable, el uso de paños de lana, estrujados despues de haber permanecido en agua caliente, sobre los costados, dará gran alivio. Deberán repetirse á intervalos.

La accion propia de los órganos secretorios se favorecerá mediante una dieta algo laxante, como de afrecho, de semilla de linaza ó de zanahorias, y con lavativas administradas de vez en cuando, si hay extreñimiento en los intestinos. Pequeñas dósis de éter nítrico ó de nitrato de potasa serán suficientes para promover una accion moderada en los riñones.

Si la fiebre es intensa y está acompañada de síntomas inflamatorios, se indica, entonces, el uso de los sedativos, el mejor de los cuales es la tintura de acónito de Fleming, dada en dósis de 10 á 15 gotas, dos ó tres veces al dia. El agua fria puede ponerse á disposicion del animal, seguros de que quien siempre que sienta necesidad de beber, nunca lo hará en cantidades excesivas: conviene que beba todo lo quiera.

Cuando los síntomas agudos concluyen, hay por lo general gran debilidad y tendencia á la efusion hidrópica. Los estimulantes combinados con diuréticos deben usarse entónces, lo mismo que el amoniaco y los estimulantes alcohólicos, con dósis considerables de nitrato de potasa. Al mismo tiempo, debe darse al animal alimentos nutritivos y de fácil digestion.

—

Los terneros.—Dice *El Dairy* que la leche desnatada constituye un alimento casi completo para los terneros. Durante los primeros cuatro ó cinco dias deben recibir éstos tan solo la leche fresca de la madre, pero despues se puede sustituir gradualmente la leche desnatada hasta que al cabo de una semana se dé exclusivamente. Es necesario, sin embargo, que la leche esté algo caliente, y condicion es ésta de indispensable necesidad. No haciéndolo así, la leche vendrá á tomar la temperatura del cuerpo en el estómago y la pérdida de calor en este órgano debilita la accion digestiva, tanto mas cuanto mayor sea la porcion consumida.

Durante los dos primeros meses deberá, por consiguiente, calentarse la leche á 90 grados y no se dará mas alimento que el que pueda ser bien digerido. Tres cuartas en cada comida es suficiente, haciendo dos comidas al dia.

El ganadero no necesita engordar demasiado sus terneros, y éstos con uno ó dos por ciento de gordura ó con la materia azoada, que reciben en la leche desnatada tienen lo suficiente para la salud y para la buena constitucion de sus tejidos: seis cuartas diarias equivalen á 13 libras, que pueden muy bien ser alimento bastante para la produccion de libra y cuarto de peso vivo al dia. Mas, no hay que suponer que porqué diez libres de leche producen una libra de peso vivo, veinte producirian dos. No podemos hacer este razonamiento en la alimentacion de nuestros animales.

El exceso de alimentos produce indigestiones, carga el organismo con materias perjudiciales, retarda el crecimiento, lo paraliza por completo ó reduce aun el peso obtenido anteriormente. La indigestion se convierte de un modo natural en diarrea, enfermedad molesta y á menudo fatal en los terneros. Pero es fácil evitarlo apartando la causa que es, por lo general, como hemos dicho, la superabundancia de comida.

—

El puerco en verano.—Debe darse al cerdo, dice el *Prairie and Farmer*, sal y carbon de leña durante todo el año, siendo en verano cuando más necesita de estas sustancias. El alimento mismo y las circunstancias de encontrarse en la estacion mas ardiente, tienden á producir la acidez del estómago. La sal y el carbon de leña son de todo punto necesarios para corregirla.

A nuestro parecer, la sal es un ingrediente indispensable en la alimentacion animal. No tenemos datos suficientes para decir si forma ó nó parte extrictamente necesaria de los tejidos corporales, si ayuda ó nó directamente la digestion, pero de lo que estamos seguros es de que la ayuda indirectamente y conserva la salud, teniendo siempre al estómago limpio y exento de acidez.

La sal, puede decirse con toda propiedad, es la desinfectadora del tubo digestivo animal y del aparato de la asimilacion. Está ya bien reconocida la propiedad del carbon de leña de absorber los gases y de purificar el estómago.

Pues bien, estas dos sustancias concurren á mantener el estómago del puerco en su condicion sana y normal. Para conseguirlo debe dársele á lo menos dos veces por semana. El carbon de las estufas es el mas á propósito; pero si el que se tiene no es bastante, quémese un monton de arbustos ó ramas verdes. Debe cuidarse de no dejar comer demasiada sal á los chanchos. Estos voraces animales son capaces de comer un exceso de cloruro de sodio si no se les estorba.

No tenemos noticias de que haya otro animal que coma tanta sal como el chancho cuando se le da regularmente ó se le pone á su disposicion; y como por naturaleza es sediento, debe tener á su alcance constantemente agua en abundancia, sobre todo cuando su sed ha sido excitada por el consumo de la sal.

—

Engorde de los cerdos.—Podemos suponer sin inconveniente, aunque no lo sepamos de fijo,

que la costumbre del chancho de permanecer en un estado de excesiva gordura se deba á la alimentacion continua y abundante de alimentos productores de manteca y no á una transformacion repentina; pero lo que es bien conocido es que chanchos de paises diferentes difieren de gordura.

Podemos comparar á este respecto los chanchos cebados en nuestro pais con los cebados en el Canadá.

Los últimos se ceban especialmente con cebada, pero sobre todo con guisantes, el massazoado de los alimentos que sirve en particular para la formacion de los músculos, mientras que nuestros chanchos se engordan casi por completo con granos, alimento albuminoso en extremo y productor de grasa.

El puerco del Canadá tiene mas carne que manteca.

La diferencia es tan manifiesta, que en una chancheria en que haya de las dos clases de carne, el comprador puede elegir fácilmente la una ó la otra segun desee.

El cerdo salvaje no tiene el exceso de gordura del nuestro, y el meridional, que crece mucho mas despacio que el de los paises septentrionales y occidentales y que come mucho menos grano, es tambien comparativamente flaco. Se puede, pues, dudar de que la costumbre de depositar este exceso de gordura tenga origen en una alimentacion continua y adaptada á semejante fin.

El cerdo es por naturaleza un animal herbívoro, que gusta de las raices y en su estado doméstico recibe casi todo su alimento, en nuestro pais, en una forma muy concentrada. Los chanchos alimentados con leche desnatada, tienen menor cantidad de gordura que los que se alimentan de granos. Si los lechoncillos recibieran alimentos que desarrollasen á la vez sus músculos y huesos y concurriesen á la formacion de todo su organismo, una vez medio criados, tendrian tanta carne muscular que el cebamiento, aunque fuese hecho con grano, no podria acumular en el una cantidad excesiva de gordura.

—

Silos para las aves.—El editor del *Poultry Monthly* dice que no cree que en la generalidad de los casos sea económica la construccion de silos para las aves, y que en caso de hacerlo, que seria cuando se tuviesen un número muy considerable de gallinas, deberian afectar la forma de tercerolas bien comprimidas y herméticamente cerradas. El pasto de ensilaje que podria emplearse, seria el trebol, dando principio á la apertura de los silos un poco antes de la época de la siembra.

Siémbrese, pues, trebol en otro forraje cualquiera, córtese cuatro veces al año, séquese á la sombra con cuidado para que las hojas no se desprendan de los tallos y se tendrá en invierno un rico alimento para las gallinas. No hay sustancia alimenticia alguna, sea ella compuesta de granos ó raices, que pueda mejor que el trebol servir á la formacion de yemas bien amarillas en los huevos y á la produccion de buena carne.

—

Destruccion de los troncos.—El método empleado para estirpar los troncos con petroleo consiste en saturarlos completamente de esta sustancias y atacarlos en seguida con el fuego. Para usar el nitro ó salitre debe taladrarse primero el tronco en su parte superior y colocarle en seguida en el hoyo una onza de salitre, dando tiempo á la sustancia para que humedezca y penetre por completo la madera y acercarle entonces el fuego que la habra de consumir.

—

El ácido carbónico.—Este ácido tiene la propiedad de desinfectar las cloacas y desaguaderos, pero ha de emplearse crudo para que su efecto sea más extenso. Este ácido es venenoso. Existen jabones de ácido carbónico que se usan para exterminar los insectos parásitos.

Un perro nuestro murió por haber cojido en su boca un poco de lejía de este jabon. Existe un jabon de ácido carbónico mas fino, que es higiénico y se usa para el tocador.

—

Tiempo de cortar la yerba.—El químico del Departamento de Agricultura, en una relacion en que resume los resultados de los análisis hechos de casi todas las yerbas cultivadas, dice: «Se vé, por consiguiente, que en la mayor parte de los casos el tiempo de la florescencia ó uno que le sea próximo, es el mas conveniente para cortar la yerba si se quiere obtener de ella toda la sustancia nutritiva posible, por las razones siguientes: En este momento ha disminuido mucho la gran cantidad de agua que tiene la planta mas jóven y, por consiguiente, la pérdida de peso será menor. El peso de la cosecha será mayor en proporcion al valor nutritivo de sus partes constituyentes. La cantidad de sustancias azoadas no visibles como las albuminoideas será menor; la fibra no será tan abundante que pueda entorpecer la digestion y la racion nutritiva será mas ventajosa.

Si se corta mas temprano, la pérdida de peso será grande, si bien la parte fibrosa reducida y la albuminosa mayor. Es cierto que podrá aumentar en este último caso el buen gusto, pero el provecho nutritivo total por acre no será tan grande y la racion nutritiva será mas normal.

Las desventajas del corte hecho demasiado tarde son, pues, evidentes por el aumento de la fibra que entorpece la digestion de las plantas alimenticias y por la pérdida de la albumina trasformada en almidon, lo que no sucede con el corte practicado más temprano.

—

Enfermedades de las ovejas.—La oveja es un animal rumiante que, como todos los de su especie, tiene un aparato digestivo complejo, y aunque sus cuatro estómagos no aceleran sino que prolongan mas bien la accion digestiva, con todo eso trabajo se hace con mayor perfeccion en la oveja que en cualquier otro animal. Mas, por la misma causa de la complicidad de sus órganos, el aparato de la digestion es el mas propenso á las enfermedades.

Los sistemas nervioso y cerebral de la oveja son más pequeños, en relacion con el tamaño, que los de los demás animales. Por esta razon la oveja no es un animal capaz de esfuerzos largos y continuados: el aparato de la circulacion es tambien mas pequeño y comparativamente debil. Se debe á estas peculiaridades el que la oveja no esté expuesta á enfermedades inflamatorias activas; pero el poder que posee para resistir las enfermedades ó para recobrarse de ellas una vez contraidas se encuentra disminuido por las mismas causas. Es así cómo se explica que una enfermedad algo grave sea siempre mortal en el ganado ovejuno, sobre todo si ella trae consigo pérdidas líquidas ó agota de un modo cualquiera las fuerzas del organismo. Este hecho debe tenerse presente en el tratamiento de sus enfermedades.

No debe recurrirse nunca, excepto en las inflamaciones activas, y aun entonces con cautela, á las sangrias y los purgantes.

En el tratamiento de las enfermedades del ganado ovejuno debe emplearse siempre la forma liquida mediante un cuerpo remojado, de la forma de embudo. Si la medicina se dá envuelta en los alimentos, puede pasar sin producir efecto ninguno apreciable.

Las principales enfermedades del aparato respiratorio son el catarro ó constipacion, y la neumonia ó inflamacion de los pulmones. El catarro se conoce por el derrame que sale de las narices, á menudo acompañado de tos. Es esta enfermedad que aparece mas generalmente en los meses de invierno y primavera, debida á la mala disposicion de los establos. La oveja necesita alimentos secos y proteccion de la lluvia; pero su salud pide exposicion al aire libre. El catarro es enfermedad molesta, pero no grave, á menos que la inflamacion se extienda á los pulmones, en cuyo caso tenemos la neumonia, que es en la mayor parte de los casos mortal.

La trasmision del catarro á la neumonia se nota en la respiracion viva y trabajosa, en la tos frecuente y cortada y en el crujir de dientes. El derrame de las narices se pone amarillo: hay fiebre intensa y pérdida de la sed y del apetito.

El tratamiento recomendado consiste en purgantes de sal de epsom (sulfato de soda mejor entre nosotros), y sangrias; pero lo mas corriente es que con ó sin medicinas la enfermedad concluya en uno ó dos dias con la muerte.

La neumonia tiene por causa principal la exposicion del animal á lluvias frias despues de la esquila.

Las enfermedades especiales del aparato digestivo son la diarrea y el extreñimiento. La diarrea se nota ó tiene lugar generalmente en la primavera, cuando se pasa de la alimentacion seca del invierno á la acuosa de las yerbas de esa estacion. No hay, por lo general, pérdida de apetito ni fiebre, y por esto rara vez es grave. Las ovejas que contraigan la diarrea deben separarse del resto del rebaño y dárseles poco pasto verde y casi todos sus alimentos secos hasta que se haya modificado el estado de sus intestinos. Si la enfermedad es porfiada, dése una ó dos onzas de aceite de castor y sigase dando dos cucharadas de corteza de roble con media cucharada de greda ó de soda cocida en hornos, una por la mañana y otra por la tarde.

El extreñimiento, por el contrario, se presenta cuando hay cambio de pasto verde á los alimentos secos concentrados. El animal se estira á menudo y se queja al arrojar sus defecciones. Un poco de harina de linaza mezclada con los alimentos hará desaparecer pronto estas dificultades. Colocar una mezcla de azufre y de sal al alcance del animal, es una precaucion excelente que se debe tomar para evitar los desarreglos de los intestinos en general.

CUERPO LEGISLATIVO

Asamblea General

Apertura de las sesiones extraordinarias del 3er. periodo de la 14.ª Legislatura

PRESIDE EL SEÑOR GONZALEZ RODRIGUEZ

A la 1 y 50 minutos p. m. se abrió el acto con asistencia de 10 Sres. Senadores y 27 señores Diputados.

El Sr. Presidente—Ordena la lectura del siguiente Mensage:

Poder Ejecutivo.

Montevideo, Julio 25 de 1884.

A la H. Asamblea General.

Motivos de salud obligan al Presidente de la República á no concurrir personalmente á la apertura de las sesiones extraordinarias del 3er. periodo de la 14ª. Legislatura.

El Poder Ejecutivo, por este Mensaje declara solemnemente abiertas las sesiones extraordinarias á que fuisteis convocados por Decreto el 22 del corriente, y prontas para considerar los asuntos que motivaron la convocatoria y algunos otros de significativo interes que oportunamente serán llevados á la consideracion de V. H.

El Poder Ejecutivo reitera á la Honorable Asamblea General las seguridades de su aprecio distinguido.

MÁXIMO SANTOS
CARLOS DE CASTRO
J. L. CUESTAS
MANUEL HERRERA Y OBES
JOSÉ L. TERRA
MÁXIMO TAJES

El Sr. Presidente—Declaro abiertas las sesiones extraordinarias del 3.er periodo de la 14.ª Legislatura.

Se cierra el acto.

Cámara de Senadores

Sesion del dia 25 de Julio de 1884

PRESIDE EL SR. GONZALEZ RODRIGUEZ

Discusion General del Proyecto de Puerto

A las 2 p. m. se abre el acto.

Senadores presentes: Caparro, Rovira, Fajardo César, Vidal (Don F. A.), Castro, Zoa Fernandez, Echevarria, Vidal (Don B.), Buzá y Carve.

Actas: Se aprobó una sin observacion.

Asuntos entrados: Se dió cuenta del siguiente:

La Cámara de Representantes participa que el P. E. ha devuelto con observaciones los Decretos referentes á doña Teresa Freire de Vallez, doña Hipólita Artacho, doña Mercedes Escalada, doña Gregoria Fernandez, doña Paula y Ramona Simoes y D. Antonio Acosta y Lara.

(Dése cuenta oportunamente á la Asamblea General.)

Continua la discusion general del Proyecto de Puerto.

El Sr. Caparro—En la última sesion hice notar que era mi opinion que nadie podia oponerse á un Proyecto de Puerto y que todos comprenden su conveniencia, sin embargo el Sr. Ministro no dejó de hacer entender que esta oposicion era algo sistemada como sucede siempre, dijo el Sr. Ministro, tratándose de grandes empresas, citando lo sucedido con el Ferro-carril de Pando.

En esto el Sr. Ministro anda equivocado porque los de la Comision en mayoria fueron los que en Abril del año pasado cooperaron á la sancion de aquella ley en discusiones que hacen honor al Senado pues demostró su independencia y estudio en esta clase de asuntos, por tanto no hay tal oposicion sistemada.

Lo que se hace es oponerse porque el Proyecto no promete las ventajas que importan los sacrificios á que se obliga el pais por el contrato.

Rechazo pues la afirmacion del Sr. Ministro en este punto.

La parte mas brillante del discurso del señor Ministro es la que se refiere á los propietarios, queriendo hacer creer que la oposicion proviene de intereses particulares.

Como el que habla es propietario, la alusion tiene por objeto hacer creer que el interés particular pudiera impulsarle en lo que se equivoca, porque es una cuestion de carácter contencioso que no no debe tratarse aqui.

Yo por mi parte tengo confianza en los Tribunales y en las leyes de mi pais, para ponerme bajo su amparo oportunamente.

Rechazo esta nueva alusion, pues como Senador, no debo tener en cuenta mis intereses particulares.

Respecto al impuesto de las expropiaciones bajo la base de la Contribucion, es asunto delicado que debo explicar.

Desde años atras se viene estableciendo el aforo del 75, limitándose á variar el tipo del tanto por mil, y yo puedo decir que desde el año 80, vengo indicando la necesidad de una nueva avaluacion.—Esto lo saben los señores Senadores y demuestra que no depende de los propietarios la avaluacion, sino de la misma Ley.

Es bueno saber que ninguna ley de expropiacion toma por base la contribucion Directa.

Me parece conveniente espresar esta idea para que se vea que no hay ocultacion de valor como lo dijo el Sr. Ministro.

Hablando el Sr. Ministro, dijo que debemos prestar fé á los ingenieros que han presentado los planos; que este cuerpo no puede apreciar estos planos; que bastan las firmas que aparecen en ellos.

Esto no puede aceptarse porque puedo citar ejemplos de que ingenieros notables han sufrido equivocaciones cuyas consecuencias han sido fatales.

Un ejemplo está en Buenos Aires.—El señor Bateman encargado del puerto presentó un plano al Congreso, cuyo plano viene acompañado de estudios completos sobre corrientes, sondajes, etc., etc., y condiciones del Rio Paraná y Uruguay.

Estos estudios fueron entregados á la comision de ingenieros de Buenos Aires.

El proyecto se basaba sobre una canal que era la base de todo el proyecto para dar acceso al puerto.

El Sr. Bateman sostenia que la canal se mantendria siempre espedita.—Hubieron graves discusiones, oponiéndose los ingenieros de la Provincia.

El Congreso decretó que se procediese á un ensayo prévio para ver si la canal era viable y se sancionaron 100,000 $ para la prueba.

Se hicieron los trabajos con arreglo á lo dicho por el Sr. Bateman y despues de concluida pasaron algunos meses creyendo ya el Sr. Bateman que habia triunfado su idea pero el desencanto fué grande cuando despues de un gran temporal todo quedó en nada.

Creo que este ejemplo basta para convencernos que no es preciso dar completa fé á los ingenieros de la Compañía.

Es preciso que estos asuntos vengan apoyados en pruebas patentes; de lo contrario nos espondremos á grandes perjuicios.

Este no ha sido estudiado por un gran cuerpo científico y tanto es asi que la Direccion de O. Públicas ha dicho que no tiene bastantes datos para dar opinion.

¿Porqué, pues, lanzarnos á ésta empresa?

¿Qué inconveniente hay en que se nombren las comisiones, que se estudien los planos, etc. etc. etc?

La Ley reglamentaria redactada por el Sr. Ministro dice en su artículo 4.°, que celebrado el contrato se procederá á los estudios necesarios.

El Sr. Ministro se sorprende porque la Comision dice que no se han hecho esos estudios.

¿Dónde están? No los conoce la Comision.

Se dice que se estudiarán los planos despues de celebrado el contrato, lo que es contrario al artículo 7.° de la ley de Abril porque el C. L., segun la misma, es quien debe prestarles su aprobacion.

Como Ingeniero y sin tener pretensiones no puedo dar mi voto á este Proyecto porque sino soy especialista en la materia, tengo algunos conocimientos prácticos sobre nuestra bahia, lo que tiene su importancia.

Los ingenieros nombrados por mas que tengan gran talento no tienen razon de tener ciertos conocimientos...

El Sr. Carve — Estos ingenieros han venido tres veces llevando todos los datos necesarios.

El señor Senador sabe que habiendo estado esos planos veinte dias en poder de la Comision, bien podia haberlos estudiado.

El Sr. Caparro — No me consta que hayan venido dos ó tres veces esos señores ingenieros y no los conozco.

En cuanto á que los planos han estado veinte dias en poder de la Comision, no es cierto pues, apenas fueron diez y la Comision de Hacienda no sabia que el Sr. Watson hubiera tenido que partir tan pronto para Inglaterra, pues de lo contrario hubiérase preocupado mas de los planos.

Pero, ¿porqué no se han dejado esos planos en nuestro poder?

¿Porqué no se acompañan los estudios?

El Sr. Ministro—Desde que el Sr. Senador viene á rechazar *in totum*, no se que objeto tienen los estudios.

Si la Comision en mayoria lo aceptase con modificaciones, todavia puede, ser que la H. Cámara los hubiese reclamado, pero desde que se rechaza *in totum* para que hacer hincapié.

(Se suspende la sesion y vueltos á sala los señores Senadores, continua con la palabra el señor Caparro.)

He citado un artículo de la Ley de Abril sobre los estudios á efectuarse que está en completa contradiccion con el Proyecto del Sr. Ministro.

Mal se puede celebrar el contrato para despues proceder á los estudios y entiéndase bien que el artículo de la Ley dice que los planos deben aprobarse definitivamente por el C. L.

Si se hace una aprobacion de un Proyecto mas ó menos concluido es natural que el Presupuesto varie que con obras de esta naturaleza que importan millones de pesos y se votaria un Proyecto sin saber la cantidad que se vá á invertir.

Por ese motivo los Proyectos de trabajos de tanta importancia son sancionados por la Asamblea.

Recuerdo que cuando se trató la ley de Abril la Comision queria que los planos fueran aprobados por los poderes públicos y el Sr. Vidal propuso que el C. L. y el P. E. entendieran en la aprobacion de los planos.

El Proyecto del Sr. Ministro dice que los estudios se harán despues, lo que no está en consonancia con la ley.

Si tuviera el honor de ser nombrado para integrar la Comision de estudios renunciaria, porque no podria hacer modificaciones esenciales de lo que se deduce que los estudios deben ser prévios.

El Sr. Vidal (D. F. A.)—Eso es proponer modificaciones.

El Sr. Caparro—Ha sucedido que un Proyecto defectuoso en su parte principal el C. L. lo ha desechado: esto se ha visto en diferentes épocas y sin proponer modificaciones.

Estas se proponen cuando el Proyecto es aceptable pero en concepto de la Comision en mayoria el que se discute no es bueno y por eso no las ha propuesto.

Las razones que ha tenido están vaciadas en el informe y no han sido rebatidas fundamentalmente.

La responsabilidad que nos cabe nos hace vacilar, pues este contrato tiene un alcance de 75 años y lo que pueda prorogarse por la falta en el servicio.

El Sr. Carve—Eso lo hubiera tenido presente la primera vez.

El Sr. Caparro—Ese tiempo es lo que hace vacilar á los que deben tomar parte en este asunto y por eso las razones de la Comision son fundamentales sin haber sido rebatidas.

El Sr. Carve—Todas han sido rebatidas y el informe echado por tierra.

El Sr. Caparro—Esa es su opinion.

El Sr. Fajardo—Pido la palabra.

El Sr. Caparro—No he concluido.

Ya he citado el hecho del Gobierno Argentino en que devolvió un Proyecto análogo para que fuera presentado con planos y antecedentes, ejemplo prudente que pudiera ser imitado por nosotros.

Dijo el Ministro que eso se hizo, pues el gasto era por cuenta del Estado y yo pregunto si las pérdidas que puede reportarnos el puerto, no pueden importarnos mucho mas de la suma que pudiera emplear el Gobierno en las obras.

Habiendo dudas, debe procederse con calma y el ejemplo que he citado, podrá tomarse en cuenta, porque es mejor seguir asi uno ó dos años, que exponernos á perder el puerto.

En esta clase de empresas no es conveniente arriesgar.

No hay tal demora en la descarga como se ha dicho: que cése este sistema, bien está; pero hágase en la forma mas conveniente.

Riesgos, como ya he dicho, no deben correrse, porque pueden importar la vida ó la muerte de nuestra plaza, comercialmente hablando.

Yo no quiero correr ese riesgo y no quiero que se diga que pongo mi firma al pié de un Proyecto que puede afectar hondamente los intereses de la Nacion.

Lo que conviene es disminuir los peligros estudiando el asunto debidamente por comisiones científicas.

Dijo tambien que el Puerto se está cegando paulatinamente,—el cegamiento no se verifica sino en el centro de la bahia, porque las corrientes no tienen el fondo que en las costas y en las costas por las arenas, etc. etc.—en el fondeadero no hay tal falta de fondo, pues hoy 21 y 22 piés.

Este argumento se hacia para activar la resolucion del asunto, probado que si hay tal peligro, no hay por qué precipitar esa resolucion.

Es conveniente hablar algo sobre las partes que componen el proyecto.

Creo que no es fuera de lugar tratar la parte técnica, pues ello honra á los Parlamentos y sucede en Europa, donde se discuten grandes cuestiones científicas.

La Comision en mayoria ha dicho algo sobre esto en su informe y yo trataré de esplayarlo.

Demuestra cómo la teoria del desaguadero no es aceptable para nuestra bahia y que en cuanto á las corrientes debe ser objeto de un estudio especial.

En cuanto al rompe-olas que se proyecta, apoyado en varios autores, dice que lo que dicen los señores ingenieros no es exacto, pues un rompe-olas de piedra suelta es una cosa y un rompe-olas de mamposteria es otra.

Fundándose en los estudios que se han hecho sobre los vientos reinantes en los grandes temporales y en el empuje de las aguas en el puerto, dice que el rompe-olas que se proyecta es muy probable que desaparezca, y si esto no sucede, por lo menos que lo hará sumergido, porque 1.88 es una altura á la cual alcanzan las aguas en los grandes temporales.

¿Como es, pues, posible aceptar esta parte del contrato?

Los datos que se tienen de obras análogas son los que hacen fé.

Si en otras partes blocks mayores que los que se proyectan son removidos, quiere decir que aqui sucederá lo mismo.

El puerto chico que se quiere establecer es insuficiente para el servicio actual y para el porvenir, pues está construido con piedra suelta echada en la bahia, es decir, en la parte mas aprovechable de la bahia.

¿Puede aceptarse semejante trabajo cortando en dos la bahia y privando la contratacion sobre todo cuando no es dársena lo que se busca?

¿Con qué objeto se quiere este pequeño puerto!

Los mismos ingenieros dicen que es discutible su utilidad,—si es discutible vamos á discutirlo antes de aprobarlo ¿para atajar los vientos?—está la costa Sud? ¿para la calma? tampoco, por que, el rompe-olas no es suficiente.

Se dice que esto se hace en tanto no se construye el gran tajamar cosa muy problemática por cierto pero de seguro que en sus trabajos han de pasar muchos años.

Si se dice que se hace en cinco ó seis años ¿para que se nos hace ese paredon provisorio?

No hay tal necesidad y sobre todo debe tenerse presente que en eso se van á emplear ingentes sumas.

El Sr. Presidente—Ha sonado la hora.

GACETILLA

(Á CARGO DE DERMIDIO DE-MARÍA)

Teatro Solís—Como lo preveíamos, la comedia de los Sres. Meilhac y Halévy, *La Boule*, es como para reventar de risa.

No es una comedia social en el sentido riguroso de la palabra; es buenamente un *libreto* de opereta offenbaquiana en prosa.—Un monton de rarezas, extravagancias, ridiculeces que revolotean al rededor de una ampolla de agua caliente;—una bufonada, en suma, que os hace reir á carcajadas.

La ejecucion, digna en un todo de la compañia Massenet, es decir, sobresaliente. Los señores Schaub, Thomassé, Ricquer y Nérat han rivalizado en *vis cómica*, siendo justamente aplaudidos: lo propio debemos decir de Mlle. Suzanne Thal, típica en el papel de *Mère Pichard*.

Para esta noche *Le Monde où l'on s'ennuie*, una comedia de alto tono, uno de los *sucesos* teatrales de estos últimos años, digno de ser gustado por los delicados. Nuestra *high life* debiera estar toda esta noche en Solis.

Mañana la segunda representacion de la magnifica pieza *Le Maitre de forges*.

Pedimos al Sr. Director de la Compañia dos piezas profundamente apreciadas entre nosotros: *Nos Intimes* de Sardou y *Le Demi Monde* de Dumas (hijo). Son producciones que uno no se cansa de aplaudir y que llaman siempre crecida concurrencia.

Delta.

Correos—Habiendo contratado recientemente la Direccion General el servicio de 15 correos mas mensuales de Rosario á Colonia, desde la fecha esta Oficina Central despachará diariamente balija para dicho punto. — Montevideo, Julio 25 de 1884.—*El Oficial 1.°*

Méjico—Un telegrama, espedido el 17 del corriente de la capital de Méjico, comunica que ha sido electo Presidente de esa República el Sr. Porfirio Diaz Gutierrez, ex-gobernador del Estado de San Luis.

Correspondencia—(Véase la seccion marítima)—Hoy saldrán: el *Rio Grande*, para Buenos Aires; el *Berlin*, para Santos, Rio Janeiro, Bahia y Bremen; el *Silex* y el *Minerva* para Buenos Aires y Uruguay.

Loteria—Se ha repartido así el premio de nuestra lotería sorteada el 21 del corriente (20,000 pesos), vendido en la casa de cambio de Charpentier, 25 de Mayo 270: tres quintos á Manuel Bazarte, uno á Enrique Thole y uno á una sirviente del Dr. Estrázulas.

El Lazareto—El Director de *El Hilo Eléctrico*, Sr. Strauss, ha favorecido á *El Ferrocarril* con un interesante relato de la visita que anteayer hizo al lazareto,—relato que, en lo sustancial, da las mayores seguridades sobre la organizacion y las condiciones higiénicas de aquel establecimiento, sin excluir algunas deficiencias secundarias que merecen tomarse en consideracion.

Entresacamos en seguida algunos párrafos:

«Entre los edificios de material y los galpones hay capacidad *para 500 cuarentenarios*.

Este dato debe llamar notablemente la atencion de las autoridades orientales, precisamente ahora que se trata de Lazareto Internacional, y cuando cada vapor con direccion á la República Argentina no trae menos de 1000 inmigrantes.

—La cuota que pagan los cuarentenarios de 1.ª clase, es de $ 2.50 al dia.

Los de 2.ª clase $ 1.25.

Los de 3.ª clase 0.50.

Respecto á estos últimos, casi nunca pagan.

Los agentes de los vapores que los trasportan casi siempre están obligados á efectuar el pago.

No sucede así con los de 1.ª y 2.ª clase, cuyo pago se cumple con la mayor regularidad.

Como se vé, el precio de dos pesos y medio por dia es excesivamente caro, puesto que ni en los hoteles de mayor lujo de esta capital se tiene tal exigencia con los huéspedes.

Los lazaretos no se han hecho para ganar plata, sino simplemente como medio de precaucion á la introduccion de enfermedades contagiosas.

—La comandancia de la Isla de Flores posee un completo juego de banderas internacionales para señales semafóricas, las cuales se usan para avisar á los buques ó paquetes que pasan, á fin de que se detengan en la isla ó continúen su viaje.

Segun nos ha declarado el señor Berrutti, comandante de la Isla, los paquetes de todas nacionalidades contestan á estas señales, exceptuando únicamente los brasileros.

Es esta una falta grave sobre la cual llamamos la atencion del Gobierno y del Cónsul Brasilero.

—Antes de concluir esta reseña, debemos repetir, que el Lazareto de la Isla de Flores, *bien cuidado y mejor administrado*, SOLO TIENE CAPACIDAD PARA 500 CUARENTENARIOS.

Recalcamos en este dato, *á fin de que se tenga presente en los momentos en que, como ahora, se discute el asunto lazareto internacional.*»

Ayer (decimos nosotros), llegó el *Umberto I* con 700 pasageros (*setecientos*),—la mayor parte destinados á Buenos Aires.

Preguntamos: si desembarcando en la isla de Flores para cumplir la cuarentena, los que vienen á nuestro pais y los que van á Buenos Aires, donde no hay lazareto, es decir, todos, tendrian comodidad é higiene en un local cuyo máximum corresponde á 500 personas.

Bueno para los proveedores;—pero malo para la salud pública y para los cuarentenarios.

Segun *La Tribuna Popular* «los pasajeros del «*Umberto I* desembarcaron en la Isla de Flores.»

Omnibus—Los rematadores Torres y Maesvendieron ayer en 3,000 pesos un edificio situado en la esquina Durazno y Florida.

—Han fallecido en el Manicomio los alienados Natalio Charrutí y Nicanor Rodriguez.

—Copiamos de *El Ferrocarril* lo que sigue:

Debiendo tener lugar irremisiblemente el lunes 28 en el teatro Solis el baile infantil á beneficio de los Asilos de Huérfanos, se previene á las personas que se hayan inscripto para tomar localidades, que los boletos de estas deben recojerse en el dia de mañana 26, despues de cuya fecha no habrá reclamo alguno pues la Comision dispondrá de las que no se hayan retirado.

El precio de las localidades son:

Palcos . . . . . . $ 12.00
Sillones y tertulias . . . » 2.00
Cazuelas . . . . . » 1.00

Los programas se expenderan por 30 cts. en la boleteria del teatro en el dia de la funcion.

La Comision.

—El 8 del entrante Agosto es esperado en este puerto el vapor «Provence».

Este buque ha salido del puerto de Marsella, y debe traer á su bordo inmensa cantidad de inmigrantes.

Nuestros puertos y los de la República Argentina están clausurados para las procedencias infestadas.

¿Qué se hará con el *Provence*, que viene del mayor foco del cólera mórbus asiático en la actualidad?

Como ese vapor ha salido de Marsella antes de expedirse el decreto, es probable que se le dé entrada.

Como no nos traiga el presente griego, todo irá bien.

Hasta aqui el colega.

Nosotros creemos que, si se procede con sujecion á los términos de la última disposicion de la Junta de Sanidad, de acuerdo con la de Buenos Aires, llegará con el *Provence* el terrible caso del rechazo, por vez primera en este pais.

Cuarentena—Sabemos por carta datada el 1.° en Génova, que en ese puerto fueron sometidos á 7 dias de cuarentena los vapores *Nord-América* y *Persco*, por haber tocado en Marsella.

Correos terrestres—Mañana salen para Pando, Sauce y Minas por Solis Chico; agencia, Uruguay esquina Daiman.

Para Minas, Porongos por San José, Treinta y Tres, Colonia, Rosario y Helvecia; agencia, Uruguay esquina Florida.

Remates—Hoy tendrán lugar los siguientes conforme á los avisos insertos en la seccion respectiva:

Por Ruano y Gomensoro, de noche, liquidacion de varias facturas, en el bazar de D. Antonio Rubio, calle 18 de Julio núm. 111 esquina Arapey, á las siete y media.

Por Enrique Sauco y Ca., de noche, completa liquidacion, en la calle Sarandí núm. 248, á las siete.

CAMPO NEUTRAL

Muebles hamburgueses, última novedad, riquísimos, regulares y muy sencillos, los hay en la muebleria de los señores B. Caviglia y Hno., calle 25 de Mayo número 330. Todas las personas en general, desde las mas ricas hasta las mas pobres, que quieran emplear bien su dinero, no dejen de visitar esa casa, seguros de que saldrán muy satisfechos.

Ninguna muebleria tiene ni tantos muebles, ni tan elegantes, ni tan sólidos.

En telas y alfombras hay tambien un surtido variadísimo.

Los trabajos de tapicería en general se hacen todos en crin animal preparada en Europa.

Los precios no sufren absolutamente competencia alguna. 114

Ricos juegos de dormitorio de nogal macizo, de estilos modernos y de alta novedad, son los que hay en la gran Muebleria Oriental de Tassistro y Revello, como tambien un gran surtido de muebles variados para sala, aposento, comedor, etc.

En la misma casa hay un gran surtido de trabajos de colchoneria en general. Tambien cuenta la casa con un gran taller para la fabricacion de muebles y atiende cualquier pedido de la ciudad y campaña.

Los precios son muy moderados y pedimos á nuestros clientes no dejen de visitar este gran establecimiento, calle 18 de Julio número 401, entre Yaguaron y Egido. 150

Doctor Bosch—Médico del departamento de señoras del Hospital de Caridad.—Consultas de 12 á 1.—Calle 18 de Julio número 158. 1667-perm.

Lámparas «Ideal», sistema sin tubos, reformadas á las recibidas anteriormente. Los señores Cárlos Deluchi y Compañía, introductores, acaban de recibir una clase de lámparas á kerosene, cuya luz rivaliza con la del gas y son exentas de toda clase de explosion, las que recomendamos á las familias y al comercio en general, como una gran economia de kerosene y tubos. Unico depósito y punto de venta, en la misma casa calle 18 de Julio número 159 esquina Dayman. 1750-perm.

Virginio Mezzera—18 de Julio 35—Es la mejor fábrica y depósito de muebles y tapiceria, la que vende mas barato y garante la exportacion.

Nadie debe comprar muebles sin visitar esta casa para convencerse. 23

Sombreros y camisas de Paris—Por mayor y menor, de Agustin Pietracaprina, sucesor de Santiago Staricco; depósito calle Rincon 202, Montevideo. 27

Lentes y anteojos—En oro, plata, acero, carey, etc., para cualquier defecto de la vista, jemelos para campo, teatro y marina, objetos de óptica, física y matemáticas, etc.

Unica casa especial en Montevideo, Oliva y Schnbal, 25 de Mayo 240. 68

Para retratarse — Por cualquier sistema acuda Vd. á

LA FOTOGRAFÍA DE J. P. CHABALGOITY, CALLE 18 JULIO N.° 175 (casa colorada), tan conocida por su baratura y buen trabajo, que toda ponderacion es pálida en relacion de lo que es.

Retratos perfectos, cuadros elegantes y Precios sin rival. f1.° 1 año.

TELEGRAMAS

Paris, 24 de Julio.

La epidemia del cólera disminuye de intensidad.

El estado atmosférico influye tambien á esta favorable reaccion.

Defunciones causadas en las últimas 24 horas por el cólera:

En Marsella 48
En Toulon 21
En Arles 12

No se señala el cólera en ningun otro punto de Francia.

Génova, 24 de Julio.

El estado de salud en toda Italia es inmejorable.

En ninguna ciudad se produjo caso alguno de cólera.

Paris, 23 de Julio.

Las escuelas públicas han sido cerradas en Marsella y en Toulon.

Lóndres, 23 de Julio

En la segunda reunion de la Conferencia Diplomática de los asuntos de Egipto no se llegó á ningun acuerdo.

Rio Janeiro, 24 de Julio.

Los vapores *Aconcagua* y *Equateur*, llegados hoy de Europa, traen las siguientes noticias:

Los Estados-Unidos establecieron rigurosas cuarentenas á las procedencias de puertos infestados por el cólera.

—Se duda de la veracidad de la noticia de que Gordon haya sido asesinado por sus soldados en Khartum.

—El gobierno holandes declaró que observará la nueva ley relativa á la regencia.

—El parlamento italiano renovará el tratado de navegacion con Francia antes de entrar en vacaciones.

—En la Cámara de Diputados, Delafosse interpeló al gabinete francés sobre los asuntos de Egipto.

Despues del discurso del Presidente del gabinete Mr. Julio Ferry, declarando que todas las decisiones de la conferencia se someterán á la aprobacion del parlamento, se pasó á la votacion de una órden del dia favorable al gabinete, que fué aprobada por unanimidad.

—Esungli no reprueba el ataque de las tropas chinas á las francesas en Lang-Syn, y alega que la entrega de la plaza estaba subordinada á la demarcacion de fronteras.

Desconoce la estipulacion del Virey Li Hung-Chang con el plenipotenciario francés, Mr. Fournier, referente á la entrega de Chalke, Caobong y Laokai fijada para el 20 de Junio.

Valparaiso, 24 de Julio.

Los diputados de la prensa liberal atacan al ministro Balmaceda, contrario á la separacion de la Iglesia del Estado.

—El ex-dictador Piérola intenta revolucionar el Perú.

—El general Cáceres se presentará como candidato á la presidencia del Perú.

—El comercio de Lima se halla alarmado por las noticias de crisis comercial.

Buenos Aires, 25 de Julio.

El Courrier de la Plata condena la prisa de algunos diarios en publicar toda clase de noticias alarmantes sobre el cólera que despues resultan infundadas.

—Hoy se reune el Consejo de Higiene para aprobar el arreglo cuarentenario con Montevideo.

Buenos Aires, 25 de Julio.

El Dr. Manuel Bilbao se encargará de la redaccion del diario *La República*.

—Se efectuó un robo de consideracion en la relojeria de Jaquet, en la plaza Victoria, al lado del departamento de policía.

—El ministerio de la marina ordenó por telégrafo á la corbeta *Argentina* de regresar inmediatamente aqui.

—En Corrientes se le prepara al gobernador Derqui un espléndido recibimiento.

—Anoche se representó finalmente en el teatro Colon la ópera *Mefistófeles*.

Los cantantes fueron muy aplaudidos.

—El Presidente de la República indultó al cambista Stump.

—Las maniobras militares anunciadas y que debian efectuarse el domingo pasado, se efectuarán el 5 de Agosto próximo, aniversario de la batalla de Junin.

—El Banco Nacional espera de Lóndres una remesa de oro en barras del valor de quinientas mil libras esterlinas.

—*La Prensa* dice que vuelve á agitarse la cuestion entre Chile y la República Argentina.

El *Sud-América* asegura que el gabinete de Santiago persigue una modificacion al tratado firmado en 1881 y que esta pretension habia sido presentada por el Ministro chileno, señor Montt.

Buenos Aires, Julio 25.

El *Fígaro* dice que entra en los planes del doctor Rocha de hacer de La Plata la capital de la República.

—El lúnes próximo será recibido en forma solemne por el Presidente de la República, el nuevo Ministro Oriental Sr. Gayoso.

—Se encontró en la Penitenciaria suicidado á otro de los ladrones complicados en el robo á la casa de Zuberbühler.

—El cambista Stump ha sido puesto en libertad.

—*El Nacional* asegura saber de buena fuente que en Enero próximo se instalará en Montevideo el Banco Uruguayo.

—En su editorial de hoy *El Nacional* critica los últimos ascensos efectuados en el ejército oriental y termina el artículo con estas frases: «El Uruguay antes de lanzarse en el camino de las grandezas y del mariscalato, hubiera debido reflexionar sobre la parsimonia y moderacion que son la base y el honor de las repúblicas nacientes.»

—Tiempo bueno.

Liverpool, 23 de Julio.

En sebos, regulares negocios. Precios firmes.

Génova, 23 de Julio.

Pocas operaciones en pieles lanares. Precios sin variacion.

Havre, 23 de Julio.

Mercado de lanas regularmente animado. Precios sostenidos.

Hamburgo, 23 de Julio.

En alcoholes mercado muy encalmado. Precios con tendencia de baja.

Habana, 24 de Julio.

Tasajo, 19 reales arroba.

Existencia aqui y en Cienfuegos, 24,000 arrobas.

Cambio, 20.

Nueva York, 24 de Julio.

Cueros vacunos secos de Buenos Aires, de 20 á 23 libras de peso, 23 á 23 1/4 centavos libra.

—Cueros secos de becerro de Buenos Aires, de 10 á 13 libras de peso, 23 á 23 1/4 centavos libra.

Existencia total de cueros vacunos secos de todas clases y procedencias, 280000 á 300000.

NOTA—Se prohibe la reproduccion de estos telégramas de acuerdo con lo establecido por el Decreto-Ley de 8 de Junio de 1877.

SECCION COMERCIAL

Ecos de la Bolsa

Julio 25 de 1884.

Continúan en descenso las cotizaciones del Empréstito Unificado, habiéndose hecho operaciones al contado y para fin de mes hasta 56¾.

A última hora conocimos las siguientes ventas:

4,000 £ para fin de mes 56¾
2,000 » idem idem 56¾
1,000 » idem idem 56¾

La situacion de la citada Deuda en el momento en que nos retiramos de la Bolsa, es la siguiente:

	Compradores	Vendedores
Para mañana . . .	56¼	56¾
Para fin de mes . .	56	56½
Id. fin de Agosto . .	56¼	56¾

Se atribuye esta baja á los rumores que han circulado en la Bolsa de que en Lóndres habia sufrido una declinacion.

HORA OFICIAL

Empréstito Unificado

4,700 $ para fin de mes . . 57¼ % de s/v.
2,350 » idem idem . . 57¼ » »
14,100 » para fin de Agosto . 57¾ » »
47,000 » para fin de Set'bre . . 58 » »
4,700 » al contado . . . 57 » »

DESPUES DE HORA

Empréstito Unificado

9,400 » para fin de Agosto . 57½ » »
4,700 » idem idem . . . 57½ » »
23,500 » idem idem . . . 57½ » »
1,410 » al contado . . . 57 » »
3,290 » idem idem . . . 57 » »
14,100 » idem idem . . . 56¾ » »
4,700 » idem idem . . . 56¾ » »
2,350 » idem idem . . . 56¾ » »
4,700 » para fin de mes . . 56¾ » »

Cambios

Julio 25.

Sobre Lóndres bancario, 50¾.
» » particular, 50½.
» Francia bancario, fr. 5.31.
» » particular, 5.33 á 5.34.
» Amberes bancario —
» » particular, fr. 5.35.
» Rio Janeiro, 11.900 reis por £.
» Buenos Aires, 2½ % de descuento.

Descuentos

6½ á 6 p% al año sobre conformes; 9 á 10 % al año, sobre deudas públicas en garantía; por vales, 7 á 8%.

Frutos del país

En frutos del pais existentes en nuestras barracas siguen haciéndose algunos negocios de poca importancia por pieles lanares al rededor de los precios que ya hemos consignado en nuestros últimos números.

De un saladero del Uruguay se han vendido 151 pipas y bordalesas de aceite de patas y de potro á precios que se reserva.

La venta de 50 bordalesas de sebo de saladero de que ayer hablamos fué efectuada al rededor de 17¾ rls. á—y no 1$73 como dijimos.

Entradas á las Plazas de Frutos

Montevideo, Julio 25 de 1884.

Ferrocarril Central del Uruguay—10 wagones con: 181 cueros vacunos, 6 id yeguarizos, 2,281 id lanares, 1,410 id corderitos, 27 á crin, 69 fanegas afrecho, 643 id trigo, 462 id maiz.

Ferrocarril U. del Este—28 wagones con: 130 cueros vacunos, 8 toneladas piedra-cal, 180 arrobas porotos, 600 id harina, 879 fanegas trigo, 681 id maiz.

Plaza del Sarandí—61 vehiculos con: 875 atados paja para escobas, 900 zapallos, 176 fanegas trigo, 672 id maiz.

Plaza 20 de Febrero—6 vehiculos con: 3 cueros vacunos, 175 id lanares, 50 id corderitos, 8 id nonatos, 20 á queso, 15 atados paja para escobas, 52 fanegas maiz.

Precios de ventas

Cueros vacunos secos de matadero clasificados, $ 7.00 pesada de 40 libras; al barrer, 6.70; de campo clasificados, 6.80; al barrer, 6.30 á 6.40; yeguarizos, 1.00 pesado de 10 libras libre de mal desechos; lanares de ½ lana arriba sanos 0.13 lb.; de ¼ lana sanos, 0.105; de cuarto lana picados 0.08; criollos al barrer, 0.07; pelados sanos, 2.80 doc.; picados, 1.40; corderitos sanos, 0.40 doc; desechos, 0.20; nonatos, 2.40 docena; crin mezcla, 22.00 qq.; de vaca, 18.00; queso, 4.00 á; paja para escobas, 0.24 á 0.25 atado; zapallos, 4.00 el ciento; harina especial, 0.85 á 0.90 á; de 1.ª 0.70 á 0.725; afrecho, las 99 lib. embolsado, 0.75; trigo de 1ª, 4.30 á 4.60 fanega; de 2ª, 4.00 á 4.20; maiz nuevo desgranado, 1.30 á 1.50 fanega; id en espiga, 2.20 á 2.30 id.; fideos del país (pastines) 2.40 á; fideos especiales, 1.80 cajon; de 1.ª, 1.40 cajon; de 1.ª, 1.50 á; de 2.ª, 1.00 á; sémola, 1.40 á.

DESPACHO DE ADUANA

Dia 25

Mallmann y C.ª, 1 cj. medias algodon, 1 id género lana y algodon, 1 id raso algodon, 1 id corbertores id.

A. Costa di Gio Batta, 1 cj. percalina algodon, 1 id zarazas, 1 id calcetines algodon.

Wedekind Fehr y C.ª, 2 fardos tripe risado, 2 cjs. casimir lana.

F. Vilaró hijo, 500 barricas tierra romana.

J. y A. Talice, 1 cj. sillones nogal.

Barrere Grassie, 4 cjs. cotin de hilo.

Menet y C.ª, 1 cj. brin algodon.

Rossell hnos., 1 fardo lienzo algodon, 1 cj sombreros lana para niños, 1 id percalina algodon, 1 id percal, 1 id hule pintado, 1 id trué algodon, 1 id zaraza, 1 fardo bordados.

Barbagelata y Rolando, 2 fardos lienzo algodon, 1 cj zarazas.

J. Granara, 1 fardo lienzo algodon.

Furest y Rivera, 1 cj muestras sin valor.

A. Rabe, 1 cj floreros de vidrio, 1 id polveras, juegos para aguas y licoreras de vidrio, 1 cj copas para agua, vidrio moldado, 1 fardo pelones cuero carnero.

Casares y Dauber, 300 barricas porklant.

Trabucati y Ca., 1 cj barniz en frascos.

J. Bonomi y C.ª, 1 cj. bombillas metal amarillo plateado, cortaplumas, navajas de afeitar, tijeras para costura, lesnas con estuche, cerraduras, candaditos nikelados, 1 cj. cubiertos de mesa cabo de asta, id. de hueso, 1 juego trinchante, 1 cj. formones con cabo, barrenas de dos manos, 1 cj. palanganas hierro estañado, soperas de laton, 1 cj. artículos de composicion, 1 casco id. id., 1 id. payas de laton, 1 id. fuentes hierro estañado, 2 cj. planchas á vapor.

M. Petit Seré y C.ª, 200 barricas tierra romana.

E. Quincke, 19 fardos cabos imitacion manila.

Th. Lamp, 1 cj. aceiteras madera, 5 frascos vidrio cortado, 1 cj. mecheros de bronce para lámparas, 4 cj. tubos vidrio para id.

J. y F. Helguera, 26 cjs sardinas en aceite.

Rossi y Ca., 12 bordalesas vino tinto.

E. A. Razetti, 50 balas papel estraza.

M. Petit Seré y Ca., 20 sacos café en grano.

Apesteguy hnos., 30 cjs vermouth.

Th. Lamp, 328 sacos yerba en rama.

B. Lombardini, 2 bultos té, 9 barricas guayabada, 4 cjs galletitas.

M. A. Favaro, 10 cjs rhom.

Farini y Gonzalez, 5 cjs galletitas, 22 cjs licor, 20 sacos almendras con cáscara, 26 id avellanas, 86 cjs pasas de uva, 10 id pasas de uva.

Aug. G. Linck y Ca., 1 cj extracto tabaco para curar ovejas.

Machado y Goldaracena, 5 fardos tabaco Bahia en hoja, 7 sacos café en grano.

F. Vilaró hijo, 25 cjs ajenjo, 85 damajuanas aguardiente, 10 bordalesas vino tinto.

H. Dufrechou, 1 bordalesa vino tinto, 1 id vacia.

Martins y Ca., 10 cjs camarones en aceite.

F. Topin y Ca., 25 sacos café en grano, 2 cj legumbres al natural, 39 barricas, 10/2 y 24/4 id yerba paranaguá.

Artagaveytia hnos. y Ca., 20 sacos café en grano.

L. Gnecco, 2 tambores queso gruyere, 1 cj aceite olivo, 90 barriles vino marsala.

Galeano y Soto, 1 cj cerveza.

Marini y Ca., 10 bultos higos secos.

Silva Irmao y Fontana, 22 bcs yerba paranaguá, 28 sacos café en grano.

Meyllet y Payssé, 30 bcs azúcar refinado, 100 id, 20/2 y 20/4 id sin refinar.

Dournau y Etchebarne, 17 bocoyes y 40/2 id caña, 18 bords vino tinto.

J. Granara, 35 sacos maní, 5 cjs fósforos cera, 61 cjs vermouth, 10 id aceite olivo, 15 sacos arroz.

Danree y Barbieri, 2 cjs leche condesada, 2 id queso, 7 cjs jamones, 4 id bitter.

M. Carrera y Ca., 9 bcs azúcar refinado, 2 cjs fósforos de cera, 156 cjs kerosene, 3 cjs bacalao.

Imenes y Plá, 29/4 vino tinto, 3/4 vacias, 61/2 y 51/4 bcs yerba paranaguá.

Viuda é hijos de T. Reissig, 5 cjs conservas en aceite.

B. Bulla, 3 cascos vino tinto, 1 cj. vinos finos.

A. Piaggio, 40 cjs. aceite olivo.

J. J. Irisarri, 6 fdos. filástica.

Carrera y Maneti, 3 cjs. betun Nubian, 1 barril aceite sésamo, 1 id. incienso, 1 id. goma laca, 1 id. sulfato antimonio, 1 id cebada inglesa, canela ceylan, macias, semilla cardamono, 1 id sulfato de soda, 1 bulto jabon de España, 1 cajon jabon glicerina, vaselina.

Reyes Hnos. 8 cascos: juegos para lavatorio, platos, tazas, compoteras, teteras, fuentes, ensaladeras, salseras, lecheras, mantequeras, cafeteras, y juegos tété á tété porcelana.

B. Reyes Anaut y Ca., 1 barrica juegos porcelana para lavatorio, 7 id copas cristal para agua, vino, y licores, 1 id id para champagne, botellas id.

L. Morchio Benvenuto, 56 chapas mármol sin labrar.

Mattew Pinsent y Ca., 3 cajones adornos de bronce, 2 cajones tela alambre de hierro, 1 id palas patente.

J. Lamaison, 6 cascos zinc en láminas.

Luis Bonomi y Ca., 25 cajones pólvora para cazar, 36 cajones máquinas de coser para familia.

Viuda Guiliani, 1 canasto loza surtida.

Ernesto Tornquist, 1 cj. zarazas.

Miguel A. Favaro, 1 cajoncito encomiendas, 33 cascos tiza, 10 fardos arpillera, 1 cj. peines, cabos madera, lápices, plumas acero, suelas para taco de billar, metros de madera, juegos palitos, obleas, tinta para escribir y juguetes.

J. Turenne, 54 tirantes hierro, 2 cascos aceite de coco, 40 cuñetes remaches.

Yarrow Hett y C.ª, 1056 barras fierro comun, 8 tambores aceite para motores, 3 cjs. listado algodon.

A. Junca, 1 cj. pañuelos de algodon é hilo.

Bates Stockes y C.ª, 1 cj. brin.

Trabucati y Ca., 1 cajon sartenes de hierro, 3 id. trozadores, 2 id. sierras, 1 id. tijeras, 4 id. fallebas comunes.

Drabble Brothers y Ca., 1 cajon madrás, 1 id. lienzo de algodon.

Menet y Ca., 1 caj. género de lana y algodon.

Lavarello y Ca., 1 cajon botones, broches y muestras sin valor.

F. Cottens, 1 cajon piqué de algodon, 1 id alamanisco de hilo, 1 id. tiza para sastres, 1 id. trencilla de seda, id. de lana para bordar, seda en carreteles, componedores, 1 cajon hebillas, botones de hueso, id. de metal, broches para pantalones y botones para militares.

Broqua y Scholberg, 1 cj estribos, argollas, frenos, espuelas, ganchos, hebillas, cadenas, bombitas, capas para freno y filetes para recados, composicion, 1 cj bragueros dobles y sencillos, irrigadores.

Carlisle Smith y C.ª, 1 cj zaraza, 1 id ponchos lana y algodon.

J. y F. Queirolo, 1 cj. madrás.

MARÍTIMA

Entradas de Ultramar

Dia 25

Cadiz el 28 de Mayo, barca italiana *Rosa S.*, de 374 toneladas, capitan F. Segalerbo y 10 tripulantes, á la órden con 297 lastres sal.

Hamburgo el 17 de Mayo, barca dinamarquesa *Johann Bredersen*, de 325 toneladas, capitan T. Brigge y 10 tripulantes, á C. Brandes y Ca. con 1000 damajuanas de 4½ galones aguardiente, 2125 id. de 2¼ galones anisado, 3000 id. de 2¼ galones y 1000 id. de 1 galon ginebra, 510 cajones schnapps, 500 id. ginebra, 156 canastos botellas, á Demarchi, Parodi y Ca. 1 cajon eter, á J. Shaw 1000 rollos alambre, á F. Vilaró (hijo) 200 cajones ácido sulfúrico, á la órden 2 cajones ácidos, 1 id. agua fuerte, 1 cajon eter.

Génova y escalas, vapor italiano *Umberto I*, á A. Piaggio.

Entradas de los rios y cabotaje

Dia 25

Salto el 23, vapor inglés *Silex*, de 200 toneladas, capitan A. Goldie y 30 tripulantes, á S. Olmedo con 19 bultos encomiendas y la carga siguiente:—á la órden, 586 cueros vacunos, 3 bolsas cerda, 2 atados becerros, 1 id. garras.

De Guaviyú—á P. Piñeyrúa, 1234 fds. carne.

De Buenos Aires—á Menet y C.ª, 4 cjs. mercancias, 1 fd. id., á J. Jackson, 2 vigas, á J. Carrada, 1 caballo en pié.

Fray Bentos el 24 vapor nacional *Liebig*, de 83 toneladas, capitan J. Pinto y 14 tripulantes, á Muñoz y Rodriguez con la carga siguiente: á Garcia y Ribera 351 bolsas trigo, á Elizaurdia P. bolsas garras, 1 id cerda, 19 id trigo, 12 atados lanares, á Guani hnos. 82 cueros vacunos, 45 id lanares, 1 atado id corderitos.

De Palmira—á Alvarez hnos. 231 suelas, 118 cueros vacunos, á Arozteguí 24 bolsas maiz.

De Berlin—á Gibert, 78 atados lanares, 1 id corderitos, 54 id vacunos, 2 bolsas cerda, 6 bordalesas sebo, á Alvarez, 33 atados lanares, 1 id corderitos, 362 cueros vacunos, 7 bolsas lana, 87 id trigo, 1 cj tuse, 2 bolsas cerda, 4 barricas sebo, 1 pipa id, 1 id cuero potro, 6 garras, 1 cj cobres, 1 bulto.

Maldonado el 24, cuter nacional *Patriota*, de 35 toneladas, patron S. Jofre y 4 tripulantes, á Muñoz y Rodriguez, con 1051 cueros lobos, 1 cj jabon, 27 barriles aceite, 3 barricas requeson, 1 barrica galletas, 1 cj masas.

Carmelo el 23, pailebot nacional *Monte Carmelo*, de 15 tons., patron G. Allens y 3 tripulantes, á I. Homs, con 325 hectólitros carbon, 5 esterios leña.

Buenos Aires el 22, barca italiana *Francecchino*, de 491 tons., capitan P. Isnardi y 11 tripulantes, en lastre.

Salidas para Ultramar

Dia 24

Bordeus y Liverpool, vapor inglés *Valparaiso*, por Yarrow Hett y Ca. con 5 pasageros y carga general.

Amberes y escalas, vapor inglés *Catte Cray*, por Stuartz con frutos del pais.

Valparaiso, vapor colombiano *Clapet V*, por P. Chistophersen en lastre.

Fernandina, barca noruega *Puga*, por Trabucati y Ca. en lastre.

Salidas para los rios y cabotaje

Dia 24

Santa Lucia, balandra nacional *Paloma*, por I. Homs, con carga general.

Maldonado balandra nacional *Cuatro Hermanos*, por J. Homs con carga general.

Buenos Aires, balandra argentina *No te Olvides*, por I. Homs en lastre.

Mercedes, pailebot argentino *Popilio*, por Mora hnos. con carga general.

Nueva Palmira, pailebot argentino *Tres de Mayo*, por Mora hnos. con carga general.

Nueva Palmira, pailebot nacional *Nueva Catalina*, por Mora hnos. con carga general.

Paysandú, goleta nacional *India*, por J. Passano con carga general.

Salto, goleta nacional *Félix Buxareo*, por Mora hnos. con carga general.

Guaviyú, zumaca nacional *Jóven Rosita*, por Mora hnos. con carga general.

Al crucero, cúter nacional *Picaflor*, por I. Homs en lastre y 3 prácticos.

Corumbá y escalas, vapor paraguayo *Inca*, por Fraga hnos. con carga general.

Buenos Aires, vapor francés *Minerva*, por P. Chistophersen con 73 pasageros y carga general.

Dolores, balandra nacional *Jóven Maria*, por J. Passano con carga general.

Paysandú, patacho español *Casilda*, por P. Piñeyrúa en lastre.

Buenos Aires, vapor francés *Sarthe*, por P. Chistophersen en lastre.

Embarque de exportacion

Dias 23 y 24

Por el Arroyo Seco

Inglaterra, barca austriaca *Bakran*, por E. Massat y Ca. 19,420 kilos huesos.

Por el Cerro

Brasil, vapor inglés *Archimedes* por Galeano y Soto 520 fardos charque.

Abrieron registro para cargar

Dia 25

Monte Tabor, barca italiana, de Cádiz, por A. Piaggio.

Vaan, barca noruega, de New-York, por J. Shaw.

Noticias marítimas

El capitan de la barca austriaca *Josip*, entrada á Valparaiso procedente de Liverpool, comunica que el 14 de Junio habló en el Cabo de Hornos con una barca inglesa que mostraba las letras *H. R. T. C.*, y que tenia 38 dias de viaje de Swansea para Valparaiso.

Tambien habló con la barca norte-americana *Carrie Wyman*, en viaje de Boston para Valparaiso.

—El capitan de la barca británica *Santa Rosa*, que entró á Valparaiso procedente de Glasgow, comunica que el 25 de Abril último cambió señales cerca de la linea con la barca italiana *P. R. M. K.*, de Liverpool para Valparaiso.

El 9 de Junio, en latitud Sur 50° 30' y longitud Oeste 65° 20' habló con la barca inglesa *Phaeton*, en viaje de Sunderland para Valparaisa, con 82 dias de navegacion.

El 11 del mismo, cambió señales con una barca norte-americana que mostraba las letras *S. R. L. F.*, la cual habia perdido el timon, pero navegaba sin mas novedad.

Vapores esperados

PROCEDENCIA	Llegada	Bandera	NOMBRE
Amberes	Julio 26	inglés	*Tasso.*
Génova y escalas	» 26	italiano	*Matteo Bruzzo*
Liverpool y escalas	» 28	inglés	*Aconcagua.*
Burdeos y escalas	» 29	francés	*Equateur*

Vapores á salir

DESTINO	Salida	Bandera	NOMBRE
Bremen	Julio 26	aleman	*Berlin*
Hamburgo y escalas	» 28	aleman	*Petropolis*
Valparaiso y escalas	» 29	inglés	*Aconcagua*
Havre y escalas	» 31	francés	*V. de Montevideo*
Génova y escalas	Agosto 2	italiano	*Umberto I*
Liverpool y escalas	» 4	inglés	*Araucania*
Génova y escalas	» 4	italiano	*Matteo Bruzzo*
Burdeos y escalas	» 9	francés	*Equateur*
Valparaiso y escalas	» 14	inglés	*Magellan*
Génova y escalas	» 15	italiano	*Polcevera*

Llevan balija

Para Buenos Aires y Uruguay, saldrá hoy el vapor francés *Minerva*. La correspondencia se recibe en el Correo hasta las 3.30 p. m. y en la sucursal marítima hasta las 4 p. m.

Para Buenos Aires y puertos del Uruguay, saldrá hoy 24 el vapor inglés *Silex*. La correspondencia se recibe en el Correo hasta las 3.30 p. m. y en la sucursal marítima hasta las 4 p. m.

Para Buenos Aires saldrá hoy el vapor brasilero *Rio Grande*. La correspondencia se recibe en el Correo hasta las 12 y en la sucursal marítima hasta la 1 p. m.

Para Santos, Rio Janeiro, Bahia y Bremen, saldrá hoy el vapor aleman *Berlin*. La correspondencia se recibe en el Correo hasta las 9 a. m. y en la sucursal marítima, hasta las 10 a. m.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

COMPAGNIE DRAMATIQUE FRANÇAISE MASSENET

6me représentation de l'abonnement

Samedi 26 Juillet 1884

Le grand succès du Théatre Français:

LE MONDE OU L'ON S'ENNUIE

Comédie en 3 actes, par Edouard Pailleron, (de l'Académie Française).

Domingo 27 de Julio de 1884

A pedido general y por última vez, el gran suceso universal:

LE MAITRE DE FORGES

Comedia en 5 actos, de Georges Ohnet.

A las 8 en punto.

TEATRO SAN FELIPE

GRAN COMPAÑÍA DE ZARZUELA ESPAÑOLA

El sábado 26 de Julio

Por segunda vez la grandiosa zarzuela de gran espectáculo, en tres actos, original de don Miguel Ramos Carrion, y música del maestro Chappi, titulada:

LA TEMPESTAD

A las ocho.

Politeama 25 de Agosto

COMPAÑIA DRÁMATICA ITALIANA

En la que figuran las 4 celebridades Hnos. Lambertini

Hoy sábado 26 de Julio de 1884

Ultima parte del grandioso espectáculo de E. Sué:

L'EBREO ERRANTE

(EL JUDÍO ERRANTE)

A las 8 y media.

SKATING-RINK

CALLE SARANDÍ NÚMERO 319

Inauguracion de la temperada de patines

Funciones: los dias miércoles, viernes y domingos, de 8 á 10 de la noche. 147

REMATES

Ruano y Gomensoro

DE NOCHE

En el Bazar del señor don Antonio Rubio, calle 18 de Julio número 111, esquina Arapey.

HOY sábado 26 del corriente y noches siguientes, á las 7 y media en punto, empezaremos la venta á la mas alta postura, por liquidacion de varias facturas, entre las que hay:

Porcelanas—Gran surtido en juegos de mesa, servicios para lavatorios, jardineras, platos, fuentes, adornos, etc., etc.

Cristaleria—Juegos completos para mesa, botellas, vasos, copas, fruteras, etc.

Christofle y platinas americanas y de otros, completo surtido para mesas, piezas para centro, etc.

Artículos de fantasia y para regalos—Abanicos, mueblecitos, terras-cota, alfombras, hules, persianas, cuchilleria.

Aparatos de cristal y de bronce para gas.

Lámparas Duplex de sobre-mesa, de pared y de colgar.

Máquinas de coser para familias y sastres.

Luz diamante: es el gran aceite para lámparas.

NOTA—Los artículos se recibirán dentro de las 24 horas. 1839-jl18

Ruano y Gomensoro

De ricos muebles, un piano francés, alfombrados, aparatos de gas, cuadros y demás objetos de la casa que habitaba el señor Ministro de España.—En la calle de Buenos Aires número 171.—Entre Misiones y Treinta y Tres.

El lúnes 28 del corriente, á las doce y media en punto, empezaremos la venta á la mas alta postura, de todos los ricos muebles y objetos de esta casa, que consisten en:

Salon, sali a, aposentos, comedor con espléndidos muebles, servicios completos de porcelana y cristaleria, platina, cubiertos, alfombrados Bruselas, cuadros de todo gusto, cortinados, aparatos de gas en toda la casa, bateria de cocina, vinos y coñac.

La casa puede visitarse el dia antes desde las 12 hasta las 4 p. m. 1859-jl20

Ruano y Gomensoro

De una partida de cebada para cerveceros—La venta tendrá lugar en el Depósito Herrera.

El mártes 29 del corriente, á las doce en punto venderemos á la mas alta postura, por cuenta de quien corresponda, desembarcado del vapor *Aconcagua*, procedente de Valparaiso.

EN LOTES Á LA VISTA

J. L.—280 sacos cebada para cerveceros. 1816-jl.15

Ruano y Gomensoro

De vigas, guinches, cadenas, anguilas que forman el varadero de don Blás Viana, situado sobre la costa, entre las calles Ituzaingó y Cámaras.

El domingo 3 de Agosto, á las diez en punto de la mañana, venderemos á la mas alta postura, por desalojo del local,

EN LOTES Á LA VISTA

2 guinches, 2 cadenas, 5 anguilas y las vigas que forman el varadero. 1889-jl24

Ruano y Gomensoro

REMATE-ALMONEDA

De 1/4 de suerte de campo en el Departamento del Durazno y de 11 acciones de la Sociedad de la Balsa de Santa Lucia.—La venta tendrá lugar en nuestra casa, calle de las Piedras 134.

El viérnes 8 de Agosto, á las tres de la tarde, venderemos á la mas alta postura, por mandato del señor Juez L. de lo Civil doctor Vila, en presencia del Actuario y Alguacil de este Juzgado y perteneciente á la testamentaria del doctor don Santiago Bottini, lo siguiente:

Un campo en el Departamento del Durazno, compuesto de ¼ de Suerte, lindando por el Norte con el arroyo Arana, por el Sud con el arroyo Molles Chico, por el Este con doña Cornelia Merelles y por el Oeste con don Felipe de Leon; tasado el todo en la suma de seis mil pesos.

Once acciones de la Sociedad Balsa de Santa Lucia, señaladas con los números 250, 851, 253, 254, 255, 248, 256, 85, 252, 247 y 249, valor nominal doscientos cincuenta pesos cada una, tasadas al treinta por ciento de su valor, importan $ 825.

No se admitirá oferta que no exceda de sus dos terceras partes—debiéndose consignar por el campo $ 200 y por las acciones $ 50, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.

Los antecedentes pueden verse en aquel Juzgado. 1794-jl13

Leandro Gomez

De 803 cuadras de terrenos con aguada permanente, en el Departamento de Tacuarembó.—Títulos garantidos.—El Remate se efectuará en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio.

El mártes 12 de Agosto, á la una en punto, venderé

AL MAS ALTO PRECIO

Buenos pastos, es aparente para ganado lanar, está situado entre los pueblos Tacuarembó y Cerro-Largo, 8.ª seccion, Puntas de Caraguatá, sin poblaciones; por el Norte linda con la Cuchilla Cerros Blancos, por el Sud con Emilio Bauzá, por el Oeste con don Fileno Alvez, por el Este don don Ricardo Alvez y la Sucesion Gervasio Alvez.

El mejor postor oblará 200 pesos en garantia de la oferta.

Para mas informes, Misiones 116. 1837-jl18

Carballo y Ca.

De papeleria, libros en blanco, sobres, papel de colores para encuadernadores, cantidad de obras en español y francés, útiles para librería y papel de dibujo y álbums, etc., etc., etc.

En su casa, Zabala número 52

El mártes 29 del corriente, á las doce en punto, procederemos á la venta, por órden y cuenta de quien corresponda, de gran cantidad de artículos de libreria que omitimos su detalle por ser estenso y que daremos por carteles.

Para los encuadernadores

Una partida tela inglesa.

Una gran partida papel de varios colores.

A las 3 de la tarde

Venderemos el *Gran Monstruo Marino* que estuvo en exhibicion en la Plaza Independencia, pescado en este puerto, con su gran vidriera de cedro y cristales dobles, perfectamente embalsamado. 1892-jl24

Alfredo Nebel

Remate de una linda casita recien construida, calle de Isla de Flores, entre Cuareim y Yí.

El domingo 27 del corriente, á las dos en punto de la tarde, venderé la casa arriba expresada, por cuenta y órden de su propietario: edificada en un terreno que mide 12 y media varas de frente á la calle de Isla de Flores.

Está alquilada en **30 pesos** mensuales.

Títulos garantidos.

No faltar el domingo 27 del corriente á las 2 en punto de la tarde.

El mejor postor consignará 100 $ en garantia de su oferta.

Para mas informes al Rematador, calle Misiones núm. 183. 1880-jl23

Laens, Camacho y Ca.

De los lujosos y elegantes muebles que adornan la casa calle Queguay número 192, entre Mercedes y Colonia.

El mártes 29 del corriente, á las doce y media del dia, daremos principio á la venta y á la mas alta oferta, de todos los muebles que adornan la casa arriba espresada, consistiendo en sala, ante-sala, dormitorio, comedor, loza, cristales, un rico escritorio Ministro, etc., etc.

La casa estará abierta el dia del remate desde las ocho en adelante, para que los interesados puedan visitarla. 1897-jl25

Paullier hermanos

Remate de la finca situada en la calle del Sarandí núm. 153, entre las calles de Zabala y Alzaibar.

VENTA Á LA MAYOR OFERTA

El mártes 29 del corriente, á las 4 en punto de la tarde venderemos á dinero de contado y á la mayor oferta dicha propiedad perteneciente á la sucesion de D. Pedro C. Villanueva.

Edificada en un terreno compuesto de 12 varas 50 de frente por 50 varas de fondo ó sean 10 metros 73 por 42 metros 85 cent. cuadrados.

La casa consta de 10 piezas bajas y 2 de altos, 2 patios, aljibe, caño maestro, etc., etc.

TITULOS INMEJORABLES

El Mártes 29 de Julio á las 4 de la tarde 1841-jl18-dpm

Por los mismos

Remate de la finca situada en la calle Buenos Aires número 77, entre las de Colon y Perez Castellanos.

VENTA AL MEJOR POSTOR

El miércoles 30 del corriente, á las cuatro en punto de la tarde, venderemos á dinero de contado y á la mayor oferta, dicha propiedad, perteneciente á la sucesion de don Pedro C. Villanueva.

Edificada en un terreno compuesto de

14 vs. 75 por 7 vs 75 ó sea 12 met. 70 por 6 met. 66. 84 met. 5
11 » 75 » 42 » » 10 » » 36 08. 364 » 4

Area total.......... 448 met. 98

La casa consta de 11 piezas bajas y 2 id. altas, 3 patios, aljibe, caño maestro, etc., etc.

TÍTULOS DE PRIMER ÓRDEN

El miércoles 30 de Julio á las 4 de la tarde 1845-jl.18dpm

Por los mismos

Remate de la Armeria y Cuchilleria, situada en la calle 25 de Mayo número 235, perteneciente al señor don Pedro Clerc.

VENTA POR COMPLETA LIQUIDACION

Los dias mártes 5, miércoles 6 y juéves 7 de Agosto, á las doce y media en punto del dia, venderemos á dinero de contado y á la mayor oferta, todas las existencias de dicha casa, á saber:

Ricas espadas con caja, espadines, espadas de varias clases, idem para artilleria, facones, dagas finas, cinturones para Generales, chapas para idem, cuchillos y tenedores para mesa, tijeras, navajas de Rodgers de 1.ª calidad, navajas para afeitar, corta-plumas, cartuchos Lefaucheux vacios y llenos, idem para rifles, floretes, caretas, municion.

Un surtido completo en instrumentos de cirujia y muchos otros articulos que estarán á la vista. 1909-jl26-dpm

Enrique Sáuco y Ca.

Completa liquidacion—De noche

En su casa, calle Sarandí número 248

HOY sábado 26 del corriente, á las 7 de la noche.

El martillero será don Agustin Sorraco.

A la mas alta oferta, por completa liquidacion de facturas, procederemos á la venta del surtido general con que cuenta dicha casa, como ser: cristalerias, lozas, porcelanas, lámparas, relojes, arañas, cuadros, espejos, floreros, alfombras, cubiertos, terras-cotas, muebles fantasia y un gran surtido de artículos que estarán en exhibicion.

NOTA—Prevenimos á las familias que á pesar de los remates seguiremos vendiendo particularmente durante el dia, á todo precio.

Aprovechen y no olviden la casa, calle Sarandí número 248, esquina á la Policia Vieja. 1855-jl20

Cárlos Moratorio é hijo

Importante remate de mercaderías—En nuestra casa, calle Rincon número 30

El lúnes 28 del corriente, á las doce en punto, daremos principio á la venta de un grande y variado surtido de mercaderías, por órden de varias casas introductoras, como ser: Lienzos, trués, franelas, pañuelos, medias, abanicos de nácar, tapados finos para señora, género para vestido, cotonado, cachemir, madrás, oxford, etc., etc. 1900-jl25

AVISOS OFICIALES

Junta de Sanidad

SESION DE FECHA 23 DE JULIO DE 1884

La Junta de Sanidad, en sesion extraordinaria de esta fecha, atendiendo al estado de incremento de la epidemia del cólera mórbus que se nota en los puertos de Marsella y Tolon: á los casos confirmados que denuncia el telégrafo del mismo mal en Alejandria y Madrid, y teniendo en cuenta la rapidez de la comunicacion fluvial en todos los puertos del Mediterráneo y de la terrestre de aquellos con los del Atlántico, ha resuelto modificar la ordenanza de fecha doce del corriente, del modo siguiente:

1.° Las procedencias de Tolon y Marsella que demorasen en su travesia menos de cuarenta dias, no serán admitidas en los puertos de la República, mientras reine esa enfermedad en dichos puntos.

Esta disposicion se aplicará á todo puerto donde invada el cólera mórbus.

2.° Las que demorasen mas de cuarenta dias sin novedad alguna á su bordo y cuyas condiciones higiénicas generales (limpieza, clase de carga, etc.) sean satisfactorias, estarán sujetas á una visita rigurosa, no admitiéndose á libre plática, sino despues de una inspeccion inmediata de pasajeros y tripulantes.

3.° Las demás procedencias del Mediterráneo, así como las de Francia y España en el Atlántico, serán sometidas á una observacion de cuarenta y ocho horas, en las condiciones expresadas en el artículo anterior.

4.° Ningun buque en cuarentena se pondrá en libre plática si no desembarcasen todos los pasajeros y carga que tengan á bordo, y sin haber sido expurgado á juicio del médico de Sanidad.

5.° Que se publique esta resolucion para conocimiento general.

Ventura Silveira,
Presidente.
Amabilio Villalpando,
Secretario.

1890-jl26

Facultad de Medicina

Por resolucion del H. Consejo Universitario, se establece un plazo de diez dias para que las personas que aspiren á la direccion interina del aula de Química Médica en la Facultad de Medicina, puedan presentar sus solicitudes ante la Secretaria de esta Facultad. El H. Consejo ha dispuesto que, para pretender el mencionado cargo, no se exija título académico de ninguna clase.

Montevideo, Julio 25 de 1884.

1903-ag6 *Elias Regules*, Secretario.

Comision de Extincion del Vellon de Cobre

Llámase á propuestas para fundir la cantidad de $ 20,000, mas ó menos, cobres existentes en la Oficina de Crédito Público, afectos á la amortizacion.

Los proponentes deberán presentarse en la referida Oficina con su correspondiente garantía y expresando el precio por cada *cien kilos* de rendimiento en lingotes de 25 kilos, hasta el dia 30 del corriente á las 2 p. m., para ser abiertas en presencia de los interesados.

Resérvase la Comision el derecho de rechazarlas todas si á su juicio no fueran aceptables.

Montevideo, Julio 23 de 1884.

1895-jl30 *La Comision.*

AVISOS

✝

Luisa M. de Fariña

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 25 de Julio de 1884

Horacio Fariña, esposo; sus hijos; Cármen S. de Micoud, madre; Antonio Fariña, padre político; sus hermanos, hermanos politicos y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicha finada, que tendrá lugar hoy 26 á las 4 de la tarde; favor á que quedarán reconocidos.

Casa mortuoria, Yi número 201.

Cementerio Central.

✝

Pedro M. de Isasa

(Q. E. P. D.)

Falleció el 30 de Julio de 1883

Dolores Goyechea, esposa; Ricardo, presbitero, Pedro, Cármen, Adolfo, Maria y Santiago, hijos, y demás deudos, invitan á sus amigos y relaciones para el funeral que con motivo del aniversario del fallecimiento, se celebrará por dicho finado en la Iglesia parroquial de San Agustin en la Villa de la Union, el miércoles 30 del corriente á las 10 de la mañana.

Unica invitacion.

Casa-quinta Se alquila una, aparente para un Gran Hotel, con 10 á 11 cuadras de terreno, próxima á los baños de mar y en el paraje mas próximo y central de la ciudad.—Por informes, ocurrir calle Zabala número 152. 1905 agl°

A las personas Que tienen muebles depositados en la calle Queguay núm. 370, se les avisa que pasado el término que manda la ley, se pondrán en venta para pagar la cuenta.—Montevideo, Julio 25 de 1884.—*Francisco Manzoni.* 1906 jl29

Ama de leche Se ofrece una, italiana, con leche fresca de dos meses, con buenas recomendaciones.—Ocurrirá la calle Cuareim núm. 100. 1894-jl27

Sr. Preti Las personas que deseen ver al señor Preti, sea por asuntos musicales ó vinícolas, lo hallarán en su quinta en el Retiro, los domingos. Tambien pueden dejar sus órdenes, por escrito, en la Fotografía de los señor Chute y Brooks, calle 25 de Mayo núm. 300, en la libreria del señor Behrens, calle del Sarandí núm. 224. 1907 jl29

Al comercio A los efectos consiguientes se hace saber al público y especialmente al comercio, que la sociedad que en el ramo de ferreteria giraba en esta plaza bajo la razon y firma de Estéban A. Razetti y Ca., ha quedado totalmente disuelta por escritura que ayer autorizó el Escribano público de esta plaza don Marcelino Diaz y Garcia.—El activo y pasivo de dicha disuelta sociedad, queda al cargo exclusivamente de don Estéban A. Razetti.—Montevideo, Julio 25 de 1884.—*Estéban A. Razetti.—Eduardo Armanino.* 1911 jl31

Al público Y AL COMERCIO—Hacemos saber al comercio que la casa que giraba en el Paso de los Toros (al Sud), bajo la razon social de Modesto Rodriguez y H.ª, por arreglos particulares, ha pasado á don Gabriel Lema, quien se ha hecho cargo del activo y pasivo de dicha casa, bajo las condiciones convenidas, segun escritura pública por ante el escribano don Antonio Marrocha.—Paso de los Toros del Rio Negro. Sud, Julio 19 de 1884.—*Modesto Rodriguez y Hno.—Gabriel Lema.* 1896-ag30

A las señoras Y SEÑORITAS—Rogámosles que antes de tomarse una fotografía se fijen bien en el mas ó menos gusto que tienen algunos fotógrafos para sacar partido de las figuras, dándoles una linda y elegante posicion, una luz suave y armoniosa y una espresion natural y agradable al semblante que haga dar una idea ventajosa del original. Prevenimoles tambien que la hora mas conveniente para hacerse un lindo retrato es de once á tres.—**Los niños aunque se muevan no importa**, tal es la rapidez asombrosa con que se toma sus fotografías: siempre en posiciones naturales y propias de su edad.—**Ya sabe el pueblo** que esta es la única casa en Montevideo, que hace los magníficos retratos *al carbon inalterables*. Hacemos tambien cópias de antiguos retratos al tamaño que se quiera, sobre porcelana, acuarela, tinta china y carbon.—**Fleurquin y Ca.**, calle Rincon número 55. 141

Anteojeria Y MERCERIA DE LUIS BANCHIERI—Grande y variado surtido de anteojos y lentes de todas clases, anteojos para campo y marina, gemelos para teatro de diferentes gustos y clases, cristales de roca garantidos. Se fabrican y se componen toda clase de anteojos: surtido de vidrios y cristales para repuesto en general; por mayor y menor. Calle Ituzaingó, número 132. 64.

Armazon Se vende en el mejor paraje de la ciudad, un armazon completo de tienda con vidriera á la calle, situado en la calle Sarandí cerca de la plaza Constitucion.—Dirigirse á esta imprenta donde darán razon. 1773 ag10

Alquilase Un edificio con un grande almacen como para depósito, y encima un palomar, en la calle de Yaro entre Uruguay y Paysandú. Para tratar ocurrase á la calle del Uruguay número 567.

Aviso al comercio Th. Lamp ha mudado su escritorio de la calle Solis número 59 á la calle de Zabala número 96. 1879-jl27

Berra (F. A.) ABOGADO—Tiene su estudio en la calle Sarandí núm. 205. 130

Berra (V. P.) PROCURADOR, TASADOR Y REMATADOR—Tiene su escritorio en la calle Sarandí número 205. 131

Cotejo de firmas y de toda clase de documentos por el calígrafo Zenon J. Soler.—Calle Buenos Aires número 234. 137

Cándido Irazusta MÉDICO CIRUJANO Ofrece al público sus servicios profesionales.—Dá consultas gratis de 12 á 2 p. m. en su domicilio, CALLE URUGUAY NUM. 371. 1866-perm

Campos para arrendar En el Departamento de Paysandú, al Sud del Queguay, se arrienda el rincon de Ñacurutú y Queguay, en dos potreros alambrados, uno de tres suertes y otro de suerte y media, juntos ó separados, con excelentes montes y aguadas. Para tratar, en Montevideo, Piedras núm. 210.—En Paysandú, en la estancia de Algorta (Galpones) puntas del arroyo Negro. 1778-ag10

Casa de préstamos Descuentos, compra ventas y comisiones, calle Buenos Aires, núm. 273 (Pasiva). En esta casa se facilita dinero sobre alhajas, muebles, efectos de comercio; Deuda Pública y demas objetos de valor, tambien se descuentan vales de buenas firmas y se compran sueldos de reparticiones públicas con módico descuento. Horas de oficina, de 8½ de la mañana á 5½ de la tarde. 108

Dr. Pertile OCULISTA—Consultas de mañana de 10 á 11; de tarde de 2 á 3.- Calle 25 de Mayo número 459. 142

Dr. Pedro Regules Especialista en las enfermedades de las vias urinarias, riñones, vejiga, etc.—Hora de consulta: de 2 á 3; á los pobres, grátis.—Consultorio médico-quirúrgico, calle Andes, núm 264. 121

Dr. J. de Leon MEDICO CIRUJANO — Ex alumno de las Facultades de la República y de Nápoles. Especialista en el tratamiento de las enfermedades internas. Consultas en su casa: de 1 á 2 p. m.—Gratis para los pobres.—Andes, 284.—Teléfono *La Uruguaya.* 140

Dr. Fort (De la Facultad de Paris)—Médico Cirujano y Partero—Especialista en las enfermedades de la vista y de las vias urinarias—Habiendo fijado su residencia en esta ciudad, ha mudado su consultorio á la calle Convencion número 189, esquina 18 de Julio.—Horas de consulta, todos los dias de 1 á 3.—Para los pobres, de 11 á 12.—Visitas particulares y consultas. 143

Enfermera Se necesita una señora que sea sola y con buenas recomendaciones, para asistir y acompañar á otra señora enferma. Darán razon en la calle Zabala número 145. 1861 jl30

Eugenio Piaggio Médico-Cirujano y Partero.- Doctor de la Facultad de Paris.- Calle 25 de Mayo número 60.—Consultas de 11 á 12 a. m.—Gratis para los pobres. 1765-ag8

Gonzalo Ramirez Ha trasladado su estudio de abogado á la calle de Buenos Aires núm. 100. 1160 perm

Guani Hnos. MISIONES NUM. 122. Esta casa se encarga de la compra-venta de Deuda Unificada en Lóndres, anticipando fondos y en condiciones ventajosas. Tambien se encarga de la remision de fondos á cualquier punto de Italia por medio de vales postales, haciendo cambios favorables. La casa puede expedir giros sobre 4.600 puntos de Italia. Recibe dinero en cuenta corriente, disponible á la vista, abonando el 3 % al año. 146

Juan C. Blanco Ha trasladado su estudio á la calle 25 de Mayo número 205. 1417-perm.

Juan Romualdo Lopez Contador, Liquidador y Balanceador Público, calle Buenos Aires núm 234. 84

J. O'Donoghue CIRUJANO DENTISTA—Calle 25 de Mayo núm. 256, frente á la confiteria Oriental. 73

La novedad del dia 18 DE JULIO N.° 226.—La nueva zapatería para la confeccion del calzado de fantasía, especialidad en zapatos de abrigo, botas de paño castor para señoras, hombres y niños; zapatos de goma.—18 de Julio 226, casi esquina Rio Negro. 1704 jl31

Motor Se vende uno de la fuerza de 12 caballos con su caldera y dos juegos de piedras.—En la calle Cámaras número 103, darán razon. 1901-ag24

No mas humedad ENRIQUE CASTIGLIONE pone en conocimiento del público en general que viendo las inutilidades que hacen para sacar las humedades de los edificios, ha decidido hacer una rebaja considerable en trabajo de ASFALTO, única materia y único poseedor para dicho efecto, donde no presenta dificultad ninguna y que puede garantir por su larga experiencia de *once años* en el pais donde los primeros trabajos están en debida forma.—Calle Canelones 331, y Paraná 37. Montevideo. 49

Oficial peluquero Se necesita uno bueno, en la Peluqueria del Plata, calle 25 de Mayo número 251. 1887 jl31

Peones Se precisan para un tambo: es inútil se presenten si no están prácticos en ordeñar y con preferencia á los que sepan ordeñar yeguas ó burras. Dirigirse calle Agraciada núm. 116. 136

Se alquilan Dos cuartos lindos, para hombre solo ó una familia corta, en los altos de la calle Aizaibar número 93. 1893-jl27

Salvador Destefano Doctor en Medicina y Cirujia, Oculista.—Consultas todos los dias de 1 á 3 de la tarde.—Calle Soriano número 167, esquina Rio Negro. 1898-perm

Soupe á L'Oignon El Café Français de J. Vérère, calle Sarandí frente al Correo, permanecerá abierto todas las noches durante la temporada de la Compañia Massenet. Se expenderá la famosa Soupe á l'oignon, fiambres, cenas á la minuta, etc. ¡Atencion gastrónomos!—Servicio telefónico «La Uruguaya» núm. 439. 1847-ag17

Teneduria de libros PRACTICAMENTE Por el profesor N. Morlino, Contador y Liquidador público.—Los que deseen aprender prácticamente y con su respectiva contabilidad la teneduria de libros por ambas partidas, ocurran á la calle Ibicuy número 303, entre Canelones y Maldonado. Se dán lecciones en general, elementales y superiores, de los idiomas español, italiano, francés y latin, ya sea particularmente ó en colegios, y se encarga de arreglar y llevar la contabilidad á toda casa de comercio.—El dia 15 de cada mes se empezará un nuevo curso de Teneduria de 7 á 9 de la noche en el Colegio Internacional, calle Arapey núm. 103. 1640-perm.

Té Té Té Clases extra-finas, que se recomiendan á los amantes de lo bueno. Hay en venta de varias clases y precios.—Sarandí núm. 173.—*J. K. Theobald y Comp.ª* 145

Zorrilla de San Martin ABOGADO—Ha abierto su estudio en la calle Treinta y Tres núm. 194. 95

200 $ de gratificacion Se dará á la persona que haya encontrado el título núm. 5,297 Série B. de 500 £ deuda unificada, previniendo que se están dando los pasos para declarar nula cualquier venta que se quiera hacer.—Ocurrir 18 de Julio 228. 1846-jl25

Juzgado de Comercio

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio, doctor don Ovidio Grané, se hace saber: Que habiendo sido declarado en quiebra el comerciante de esta plaza don Mauricio Bazerque, queda absolutamente prohibido hacerle pagos ó entrega de efectos, so pena de no quedar exhonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, previniéndose á aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, que deben hacer manifestacion de ellas ante el juez de la quiebra so pena de ser tenidos por ocultadores y cómplices.—Montevideo, Julio 25 de 1884.—*Juan R. Albistur*, Escribano público. 1913 ag3

CLUB
Tiro á la Paloma

Se avisa á los señores sócios que el tiro de la sociedad tendrá lugar el Domingo 27 del corriente á la 1 p. m.

1904 jl.27 *El Secretario.*

DIRECCION DE LA ASOCIACION ESPAÑOLA 1.ª DE SOCORROS MÚTUOS

A los señores Sócios y á los señores Farmacéuticos en general

En virtud del acuerdo tomado por la Comision de Observancia en sesion del 2 del corriente, es ilimitado el número de las Farmacias para el despacho de medicamentos por cuenta de esta Sociedad.

En su consecuencia, los Sócios tienen el derecho de proveerse de los medicamentos que le sean recetados, en la Botica que tengan por conveniente, dentro del rádio de accion.

Los Sres. Farmacéuticos, deberán ajustarse á la neta que vá al pié de las recetas, en la segura inteligencia de que la Direccion procederá como corresponda en los casos de falta de cumplimiento.

Montevideo, Julio 16 de 1884.

La Direccion.

Local social, Queguay 263. 1835-j 29.

LECCIONES DE INGLÉS Y ALEMAN

El abajo firmado, muy conocido profesor que ha enseñado á la mayor parte de la juventud mas distinguida de Montevideo, tiene **cursos** en su casa **de dia y de noche.**

Tambien se ofrece para dar lecciones tanto de los idiomas mencionados como de clases elementales en casas particulares.

H. Kaufmann, Reconquista 43

dp ¼ 3ª páj

LA ORIENTAL

CALLE RINCON N.° 117

CASA ESPECIAL EN PUNTILLAS DE HILO DE TODAS CLASES

En esta casa encontrarán siempre sus favorecedores, un surtido completo de este articulo como no lo hallarán en ninguna otra parte.

Hay puntillas de color, Guipúres y Valencianas, Mantillas legitimas españolas de pura seda,

CORTES DE ALBA

BUENAS TOHALLAS DE HILO GENOVESAS

TOHALLAS DE LAVATORIO

Fundas de almohada y almohadones y varios otros artículos pertenecientes al ramo.

SE VENDE POR MAYOR Y MENOR

Y TODO Á PRECIOS MUY ARREGLADOS

¡NO OLVIDARSE!

Calle del Rincon número 117

Entre Ituzaingó y Treinta y Tres

MONTEVIDEO 1851-ag19

Sociedad Industrial DE GANADEROS

Se cita á los Sres. Accionistas para el 30 del corriente mes de Julio, á las 7 de la noche, en el local de la Asociacion Rural, (Rincon 109), para continuar las sesiones extraordinarias, con motivo del informe en discusion del Directorio.

Montevideo, Julio 15 de 1884.

1835-jl30. *El Directorio.*

RICOS CIGARROS HABANOS

En el almacen de T. Martinez, calle Cerrito n. 162, al lado del Club Católico, se ha recibido un especial surtido de las fábricas mas acreditadas.

fba. n.3pál.

Prince & Bourse

DENTISTAS AMERICANOS

CALLE DE LAS CAMARAS, NUM. 163

ESQUINA BUENOS AIRES

Teléfono *La Uruguaya*, número 1. [7 3ª páj

EL MEJOR Y MAS ESPLÉNDIDO SURTIDO EN CIGARROS

HABANOS

Y VINOS FINOS

Licores, conservas y comestibles en general, se encuentra únicamente en los almacenes de

HIPÓLITO GARCIA

136—CALLE CERRITO—136

(Entre Zabala y Misiones)

ALMACEN DE LONDRES

135—CALLE ITUZAINGÓ—135

(Entre 25 de Mayo y Rincon)

PRECIOS MÓDICOS

69.dp ¼ .3ª páj dpm

A LOS SEÑORES INGENIEROS

La Comision Directiva encargada de la construccion del templo de la Florida, llama á propuestas para la presentacion de los planos y presupuestos detallados, que deben servir de base para la construccion de dicho templo bajo las siguientes bases:

1.° El edificio se construirá en un terreno de forma regular, «esquina»—compuesto de 50 varas de frente por 50 de fondo.

2.° El edificio será compuesto de tres naves.

3.° Los planos podrán hacerse de manera que el edificio tenga ó no cúpula.

4.° Se señala como máximum para el edificio á construirse, la suma de sesenta mil pesos, pudiendo presentar proyectos cuyo costo mínimum sea de cuarenta y cinco mil pesos.

5.° Todo plano que se presente á concurso deberá venir visado por la Direccion General de Obras Públicas.

6.° La Comision señala la cantidad de seiscientos pesos oro como prima al plano que á su juicio gane el concurso, pasando por este hecho á ser de propiedad de la Comision.

7.° Las propuestas se presentarán cerradas en el escritorio del Escribano Público don Leopoldo Dibarbure, sito en la calle Independencia números 65 y 67, hasta el 30 de Agosto próximo venidero.

8.° El dia 31 del mismo mes, á las tres de la tarde y en presencia de los interesados que concurran, la Comision procederá á la apertura de las propuestas, si llegaran al número de tres cuando menos.

9.° La Comision se reserva el derecho de rechazar las propuestas presentadas, si considerase que ellas no reunen las condiciones indispensables para el logro completo de los deseos que ha tenido en vista al promover este concurso.

Florida, Junio 30 de 1884.

Antolin Uriostc, Presidente.
Leopoldo Dibarboure, Secretario

1731 ag30 dpm.

GRAN ESTABLECIMIENTO FOTOGRÁFICO

Unico en la especialidad de retratos grandes de tamaño natural, importado recien por su dueño de Europa.

El público ha visto y vé en las vidrieras de esta ciudad, las bellas é inalterables fotografias de todos tamaños, sacadas en la calle del 25 de Agosto número 112.

Inútil poner avisos en los diarios, esos trabajos hablan bastante de ellos mismos.—Los precios, son bastante reducidos para que nadie se prive de tener en sus salas dos ó tres fotografías

INALTERABLES

1693 jl20 dpm

CLUB ESPAÑOL

De conformidad á lo prescrito en los artículos 22 al 25 de los nuevos Estatutos, convócase nuevamente á Asamblea general ordinaria para el domingo 27 del corriente á las dos de la tarde, para la eleccion de la 7.ª Junta Directiva.

Montevideo, Julio 21 de 1884.

1878 jl29 *El Secretario.*

LA COMERCIAL

Compañia Oriental de Seguros Marítimos y contra incendios

Capital: $ 1.000,000

AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 1881

Empezó operaciones el 15 de Enero de 1882

DIRECTORIO

Sr. D. Antonio F. Braga- Presidente.
« « Manuel Artagaveytia—Vice-Presidente.
« « José B. de Oliveira Nery- Secretario.
« « Pedro Piñeyrúa—Vocal.
« « Federico Cibils—Idem.

Para efectuar seguros marítimos ó contra incendios y tomar conocimiento de pólizas, tarifas y demas condiciones, ocurrase á la oficina calle Cerrito núm. 171.

Horas de oficina, de 10 á 4 de la tarde.

El Gerente,
96.dp¼ *Horacio Garcia Lagos.*

DEPÓSITO DE PIANOS

DE TEODORO GRETHE

163, Calle Ituzaingó 163, Plaza Matriz

Unico representante de las fábricas de: **Steinway and Sons, F. L. Neumann, Schiedmayer-Söhne.**

Tambien hay consecutivamente en venta pianos de las fábricas **T. Schilling Rölling y Spangenberg, Schiedmayer, Pianoforte Fabrik.**

Notable rebaja en los precios

159 —CALLE ITUZAINGÓ—163, (PLAZA MATRIZ) 53.dpm

LIGA INDUSTRIAL

AVISO

Con arreglo á lo acordado por la Comision encargada del estudio de la «Ley de Patentes», se previene á todos los miembros de la «Liga Industrial» y á los industriales en general, que en la gerencia de la «Liga» se recibirán todas las comunicaciones, datos ó conocimientos referentes á estos trabajos para ser entregados inmediatamente á dicha Comision.

Iguales informes podrán ser comunicados verbalmente á la Comision en dias de sesiones ó particularmente á cualquiera de sus miembros.

Montevideo, Marzo 31 de 1884.

El Secretario.

Concurso Científico Continental

LATINO-AMERICANO

PROMOVIDO POR LA SOCIEDAD CIENCIAS Y ARTES DE MONTEVIDEO

La Sociedad Ciencias y Artes en la sesion del 30 de Noviembre de 1883, ha sancionado y mandado publicar las Bases y el Reglamento correspondiente para el Concurso Científico Continental en la forma siguiente:

BASES DEL CONCURSO

I. La Sociedad Ciencias y Artes, de la ciudad de Montevideo, en la República Oriental del Uruguay, abre un *Concurso público é Internacional* sobre ciencias y artes para premiar los trabajos que sobre los temas que se indican juzgue dignos de esta recompensa el Tribunal Científico *ad-hoc*.

II. Solo podrán tomar parte en el Concurso los individuos pertenecientes á las Naciones latino-americanas.

III. El Tribunal Científico para el exámen de los trabajos presentados al Concurso, lo constituirán siete jurados, que nombrará la Sociedad inmediatamente despues de cerrado el Concurso.

IV. El Concurso versará sobre los temas siguientes:

PRIMER TEMA—*De Física*—Teoría y exposicion científica sobre la correlacion y unidad de las fuerzas físicas.

SEGUNDO TEMA—*De Química*—Teoría y exposicion científica sobre el origen y naturaleza de la materia cósmica, orgánica y organizada.

TERCER TEMA—Composicion poética sobre *El Porvenir*.

CUARTO TEMA—Exposicion científico-legal sobre las industrias incómodas, insalubres y peligrosas.

QUINTO TEMA — Memoria etnológica sobre América indígena antes de la época del descubrimiento.

V. No serán admitidos para tomar parte en el Concurso, los trabajos que resulten ser meras trascripciones ó traducciones de obras publicadas sobre alguno de los temas indicados para el Concurso.

Reglamento

Artículo 1.° Los trabajos de los concursantes serán entregados en la Secretaría de la Sociedad Ciencias y Artes, Montevideo, Cámaras 130, mediante recibo, y deberán presentarse bajo un sobre y escrito un lema en su portada, acompañándose otro pliego con el mismo lema y en su interior la nota del nombre y domicilio de su autor.

Art. 2.° Los trabajos serán recibidos hasta el 31 de Octubre de 1884 para los concursantes de la República Oriental y Argentina; hasta el 20 de Noviembre, para las Naciones Sud-Americanas, y hasta el 31 de Diciembre para las de las Naciones de Centro-América y Méjico.

Art. 3.° Al terminar el plazo para el Concurso, se remitirán los pliegos que contengan los trabajos presentados, prévia anotacion en la Secretaría de la Sociedad, al Presidente del Tribunal examinador y calificador.

Art. 4.° Despues de recibidos los trabajos, el Tribunal Científico debe expedirse dentro de los cuatro meses subsiguientes.

Art. 5.° La Sociedad Ciencias y Artes, se reserva el derecho de publicar en su *Boletin*, antes de la adjudicacion de los premios, aquellos de los trabajos presentados que creyere conveniente, pero bajo el anónimo del lema con que vengan presentados.

Art. 6.° Luego que el Tribunal declare los trabajos que deben ser premiados, la Comision Directiva de la Sociedad procederá á abrir en sesion pública los pliegos correspondientes, en que ha de constar el nombre de los autores; y el resultado del Concurso se publicará en la prensa diaria de la Capital.

Art. 7.° Remitidos que sean los trabajos por el Tribunal á la Comision Directiva, verificado ya el exámen y publicados los premios, los concursantes podrán retirar los trabajos que les correspondan, quedando cópia archivada de los premiados, y un mes despues de terminado el Concurso.

Art. 8.° Los mejores trabajos sobre cada tema diverso, serán premiados con *Medalla de oro* como primer premio, con medalla de plata los primeros accessits, y con *diplomas honoríficos* los accessits segundos.

Art. 9.° El acto de la adjudicacion de los premios, será solemne y público.

Art. 10. Queda abierto el Concurso desde el 1.° de Enero de 1884.

Montevideo, Abril 28 de 1884.

Mariano Soler,
Presidente.
Pedro de Nava,
Secretario.

3 ó 4 aplicaciones bastan para hacer volver los cabellos *cenizados ó blancos á su color natural sin manchar la piel!!!*—Negros si eran negros. Castaños si eran castaños. Rubios si eran rubios.

Pasta del harem

Para hacer *caer los pelos* mal colocados en SEIS MINUTOS, sin dañar la piel. Depósito, calle Sarandí número 317. 1706 jl31 dpm

Gran depósito de pianos de Engelbrecht y Koch

319—CALLE 25 DE MAYO—319

(Entre Ituzaingó y Cámaras)

Gran surtido de pianos de cola y perpendiculares de las mas renombradas fábricas de Europa. Considerable rebaja en los precios anteriores.

AVISO—Desde esta fecha he nombrado á los señores Engelbrecht y Koch, de Montevideo, como agentes de mi fabricacion de pianos, en toda la República del Uruguay.

Dresde, 22 de Enero de 1884.

Ernest Kaps.

Refiriéndonos á lo que antecede, avisamos al público que tenemos siempre un surtido de pianos de la fábrica de Ernest Kaps de Dresde, que ofrecemos á precios módicos.

Montevideo, Febrero 1884.

Engelbrecht y Koch.

Depósito de Pianos, calle 25 de Mayo núm. 319 65.dp¼

DOULTON Y C.ª—Lambeth—LONDON

Ingenieros sanitarios y fabricantes de toda clase de **caños y codos** de barro.

Inodoros de todas clases.

Orinales, lavatorios

Depósitos para agua, etc., etc.

Hacen presupuestos y croquis de toda clase de obras sanitarias.

Para mas informes ocúrrase á los únicos Agentes en la R. O.

MATTHEW, PINSENT Y C.ª

134—CALLE MISIONES—136

Montevideo

Tambien en lo de E. DARROS, 207, calle Cerrito

134.dpm

MARÍTIMOS

LA VELOCE

Navegacion italiana

LINEA POSTAL Y COMERCIAL Á VAPOR CON LA AMÉRICA MERIDIONAL

Armador: Cab. Matteo Bruzzo

El rápido paquete italiano

MATTEO BRUZZO

que saldrá de este puerto para los de **Gibraltar, Génova y Nápoles el 4 de Agosto, (sin tocar en Marsella).**

Precios de pasaje para este vapor

Camarote de primera . . . . . $ 145.00
Segunda clase . . . . . » 115.00
Tercera clase . . . . . » 48.00

Se dan boletos de ida y vuelta.

Boletos del vaporcito, gratis.

Se dan órdenes de embarque personales, de Italia para Montevideo, de 3.ª clase, al precio de $ 30 oro, devolviendo el importe depositado, siempre que por una causa cualquiera no se efectuase el viaje. La salida de Génova tiene lugar el 3 y 18 de cada mes. Se giran letras pagaderas en oro sobre cualquier pueblo de Italia.

Por flete y pasajes, dirigirse al Agente, P. Christophersen.

Buenos Aires, Piedras 98 | Montevideo, Zabala núm. 85
Rosario, Puerto 45 | San Nicolás, Belgrano 25

101

Compañia del Pacífico

55—CALLE SOLIS—55

Salidas de Montevideo

El vapor paquete inglés

COTOPAXI

capitan H. W. Hayes, saldrá **el juéves 17 de Julio de 1884.—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.**

El vapor paquete inglés

VALPARAISO

capitan F. de Gruchy, saldrá **el mártes 22 de Julio de 1884.—Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Burdeos y Liverpool.**

El vapor paquete inglés

ACONCAGUA

capitan Hamilton, saldrá **el mártes 29 de Julio de 1884.—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.**

El vapor paquete inglés

ARAUCANIA

capitan J. Pepper, saldrá **el lúnes 4 de Agosto de 1884.—Para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.**

El vapor paquete inglés

MAGELLAN

capitan Wadelwe, saldrá **el juéves 14 de Agosto de 1884.—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demas puertos del Pacífico.**

Todos los vapores llegarán un dia antes de la fecha fijada para la salida.

La correspondencia para Inglaterra se mandará por la via de Burdeos, **adelantándose de este modo dos dias en su entrega.**

Todos estos vapores llevarán pasageros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Precios reducidos.

YARROW HETT y Ca.—Montevideo Solis, 55.—Buenos Aires, calle Cangallo núm. 31

CHARGEURS REUNIS

Compañia francesa de navegacion á vapor

LINEA SEMANAL DE VAPORES DE 1.ª CLASE

Entre el Havre, Santa Cruz de Tenerife Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires y los puertos del Paraná

SALIDAS DE MONTEVIDEO: 12 Y 22 DE CADA MES

EL VAPOR FRANCÉS

PAMPA

De 3,000 toneladas, comandante Vasse, saldrá el **27 de Julio para Rio Janeiro, Santa Cruz y Havre.**

Precios de Pasages

De 1.ª . . . $ 140 — De 3.ª . . . $ 48

LINEA DEL PARANA

EL VAPOR FRANCÉS

VILLE DE MONTEVIDEO

De 2,000 toneladas, capitan Lenormand, saldrá el **31 de Julio, para Santa Cruz y Havre.**

Precio de pasajes -1.ª clase, $140; 3.ª clase, $ 48.

Para pormenores sobre pasajes y carga, dirigirse al agente general—

P. Christophersen.

Montevideo, calle Zabala 85.—**Buenos Aires**, calle Piedad 98.—**Rosario**, calle del Puerto 35.—**San Nicolás**, idem. 139

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

DE TRANSPORTS MARITIMES Á VAPEUR

Servicio regular

DE NÁPOLES Á BUENOS AIRES

EL MAGNÍFICO VAPOR

LA FRANCE

Capitan Gresfils

saldrá el 23 de Julio para

RIO JANEIRO, BAHIA, BARCELONA, GÉNOVA, Y NÁPOLES.

Sin tocar en Marsella

En el caso de cuarentena en Europa, los gastos de los pasajes de 3.ª clase, serán por cuenta de la Compañia.

Se dán boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 p. % á los de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasaje contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto se devolverá integramente el importe.

Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puertos arriba indicados y tambien para Valencia, Alicante, Cartagena y Málaga.

Se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para pormenores, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 174 y 178.

M. Llamas y Ca.

VAPOR ARGENTINO

RIVADAVIA

CAPITAN—Domingo Giuliani

Este hermoso vapor, recien construido en Glasgow, sale todos los viernes, para Buenos Aires, Nueva Palmira, Fray Bentos, Paysandú, Villa Colon, Guaviyú, Salto y Concordia.

Sus excelentes comodidades y el buen trato que se dispensa á los señores pasageros hacen inútil toda recomendacion.

Por flete y pasages dirigirse á *Fraga hermanos.*

150—Calle de las Piedras—150

148

Mensagerias Fluviales á Vapor

RES NON VERBA

Desde esta fecha queda establecido el antigu itinerario saliendo de Montevideo:

Lúnes vapor **Rio de la Plata.**
Miércoles » **Mercurio.**
Viérnes » **Villa del Salto.**
Sábado » **Silex.**

Los precios de pasajes en la *travesía* quedan reducidos á

Pasajes de cámara . . . . $ 4.00
Idem idem proa . . . . » 2.00

Esta tarifa es temporaria.

Montevideo, Enero 22 de 1884.

Montevideo **Zabala, 51** — Buenos Aires **Reconquista, 143**

Lloyd Argentino

VAPOR ARGENTINO

MENSAJERO

Este hermoso y cómodo vapor, el primero en su marcha, saldrá el sábado 26 de Julio para

Buenos Aires y la Boca,
San Nicolás, Rosario de Santa Fé,
Diamante, Paraná, Santa Elena,
La Paz, Esquina, Goya,
Bella Vista, Empedrado,
Corrientes, Cerrito, Humaitá,
Pilar, Formosa y Asuncion

En combinacion con los vapores para **Alto Paraná**, para los siguientes puntos:

Paso de la Patria, Itati,
Itayguató, Ituzaingó y Posadas

Conduce pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete á precio reducido.

En los precios de fletes de carga, está comprendida la descarga en el puerto de Buenos Aires; en los demás puntos es por cuenta de los consignatarios.

Precios

Pasaje de cámara á Buenos Aires . . . $ 4.00
Id de proa . . . . » 2.00

Para mas informes verse con

Fraga hermanos, agentes.
150, calle de las Piedras, 150.

1853 jl26

LA PLATENSE

Compañia francesa de navegacion á vapor

INAUGURACION DE LA LINEA AL URUGUAY

Salidas de Montevideo	Salidas del Salto
LOS MIÉRCOLES	LOS MIÉRCOLES
Vapor «Apolo»	*Vapor «Minerva»*
LOS SÁBADOS	LOS DOMINGOS
Vapor «Minerva»	*Vapor «Apolo»*

Agente General—*P. Christophersen.*
Calle Zabala núm. 85.

1759-perm.

Paquetes Correos Franceses
MENSAJERIAS MARITIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

SENEGAL

Comandante, BAULE

Saldrá de aquí el 25 de Julio á las 4 de la tarde, para

RIO JANEIRO
LISBOA
y **Burdeos**

EL PAQUETE FRANCÉS

EQUATEUR

Comandante, LECOINTRE

Saldrá de aquí el 9 de Agosto á las 4 de la tarde, para

RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO
LISBOA
y **Burdeos**

Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos. Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DEL CERRITO, 155, ALTOS.

El agente, **A. de la Noé.**
O al corredor **Ch. Sagory**, Zabala, 66.

5

RAGGIO Y C.ª
SOCIEDAD ITALIANA DE NAVEGACION A VAPOR
AGENTE: LAVARELLO Y C.ª
SERVICIO REGULAR ENTRE GÉNOVA Y RIO DE LA PLATA
Flota de la Compañía

SIRIO, PERSEO, ORIONE, STURA, BORMIDA, BISAGNO — LETIMBRO, POLCEVERA, ENTELLA, AMEDEO, SCRIVIA, INIZIATIVA

Para **Génova y Nápoles** saldrá el **10 de Agosto** el vapor

POLCEVERA

Saldrá el **2 de Setiembre** el vapor

PERSEO

Llevando correspondencia, carga y pasajeros.
Si emettono cambiali pagabili in oro su qualunque paese e città d'Italia.
Pasaje de 3.ª clase desde España é Italia á $ 30 oro.
Por mas informes, ocúrrase á los únicos agentes,
Lavarello y C.ª, Misiones, 50.
Por carga dirigirse tambien á *E. Garese Scarniciúa y C.ª* Zabala 88.

6

SECCION JUDICIAL

Jueces de turno

DEL 21 AL 26 DE JULIO

Tribunal de Apelaciones de 2.º turno—Doctores Nin, Forteza y Rücker.—Secretario: Juan F. Castro.—Sala: calle Norte de la plaza Independencia, núm. 15.

Juzgado de Comercio—Juez: Dr. D. Ovidio Grané.—Actuario: D. Juan R. Albistur.—Oficina, Rincon, 280.

Juzgado de lo Civil é Intestados y de Hacienda.—Juez: Dr. D. Domingo Gonzalez—Actuario: D. Antenor R. Pereira.—Oficina: calle Norte de la plaza Independencia, Nº. 19.

Juzgado del Crímen—Juez: Dr. D. Jorge H. Ballesteros.—Actuario: Manuel P. Fernandez.—Oficina, Yi, 236.

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES—1.er TURNO

Dres. Vilaza—Salvañach—Velazco

Dia 25

TRÁMITE—Miguel Cerono con Lino Herosa; Patricio Maldonado con sucesion Gregorio Durán; Eliseo Navajas y otros con Adolfo Navajas; Pedro Delgado (causa criminal); Sucesion Regina do Claro da Cunha con Gregorio da Silva Motta; Isidoro Veiga y José Espinosa (sumario); Sucesion Mercedes Gonzalez de la Vega (nombramiento de tutor); Isaias Ramos y otros (causa criminal); Test. Jorge Fair; Concurso Jaime de la María con Nicolás Schiaffino; Antonio C. Rodriguez y otros con Pedro Borrell y otros; Sucesion Justo Samariego con Fernando Martinez.

SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS—Tutor de los menores Santana (sobre traslacion); Isabel Silva de Pereira con sucesion Domingo Valdez; Manuel Noriega con Manuel Sanchez; Testamentaria José Pardo Santayana; Mauricio Curti con Justo Jorge Curti; Adolfo Ricke con Santiago Fazzio.

Francisco M. Castro,
Secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES—2.º TURNO

Dres. Nin—Forteza—Rücker

Dia 25

TRÁMITE—Sucesion de Juan Francisco Durán; Adolfo del Campo con la J. E. A.; Sucesion de Francisco Caraballo con Lorenzo B. Hill; Laureano Burgos de Mendez con Martiniano Silva; Sucesion de Gumersindo Nettos con María Prudencia Dutra; Montero é hijo con J. Thirion; Socorro García de Mendez con Cárlos de los Reyes; Concurso de A. Sarracin (queja); Claro Rivero (juicio criminal); Emilio Caino con Santiago Borro; Folle hnos. y Ca. con Tomas Cathro; Sucesion de Manuela N. de Fuentes con la sucesion de Antonio Sagarra y 3.ª de Margarita M. de Sagarra; Oficio al P. E.

SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS — Isidoro Sosa Carrion con María R. de Socías; Domingo Toro Zelaya (recusacion); Miguel Chaves con Ramon Diago; Cipriano Diaz con Manuel Bastos; Tomas Benvenuto con la sucesion de Juan Pol; Sucesion de Manuela N. de Fuentes con la de Antonio Sagarra y 3.ª de Margarita M. de Sagarra.

Juan F. Castro,
Secretario.

JUZGADO DE COMERCIO DE 1er. TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR SARÁCHAGA

Dia 25

Trámite—Concurso Herrero; Fiscal de Hacienda, solicitando certificado; Magariños con Blanco y tercería Reyes; concurso Fernandez y C.ª; Lamolle con Caproni; Basso con Gave; Catalogue con Duro; Villegas Zuñiga con Diago; Burmester, por honorarios; Seoane y Rodriguez con Muñoz; Apestegui y Freire con Rodriguez; Soto y Graña con Sienra.

José A. de Freitas,
Actuario.

JUZGADO DE COMERCIO DE 2.º TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR DON OVIDIO GRANÉ

Oficina, Rincon 280

Dia 25

Trámite—Juan Beckman con Cárlos A. Jones; Eduardo Albanell con Miguel Arquimbau; Benjamin Sienra con Jaume hnos.; José A. Salaverri con Luis Revuelta; Gregorio C. Latorre con Manuel Goñi; Venancio Ruiz con Manuel Goñi; Juan M. Novoa con Lino Herosa; Cayetano Gonzalez con Eduardo Pascual; Oficio del Superior Tribunal de Justicia; Bernat y Amaro, matrícula; Pedro Fernandez Echenique con Mauricio Bazerque.

Interlocutorias—Cárlos Delucchi con Pascual Mantone; Estanislao Gutierrez con Manuel Silveira.

Juan R. Albistur,
Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL—PRIMER TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia 25

Sentencias interlocutorias—Duran y otros con Martinez y otros; Gianelli con Polesta; Otelo con Pintos Barreto; conc. Parsons; Milhas con Clos, terc. Badie.

Sentencias definitivas—Miró con Laguillo; Montaldo con Laguillo; Carrió con Sierra.

Trámite—A. Guerrico; test. Mamberto; test. Laudó; Romero con Oliviera; Narizano con Wells; Mediza con Brito; Chaves con Diago, terc. Puerto; Brito con Escalante; Id. id. tercería Flores; Larrauri con Larrauri; Piegas con Rosendes; test. Cáceres; La Juaia con Croker; Otero con Gianelli; terc. Lopez en autos Vecino con Maate; Luc. Machado; Vigil con Martinez; Perez con Storace; Baratini con Poggi; Minas de Oro del Uruguay con Gonzalez; Sosa con Perez; Dávila y Viana; test. Viñoly; Ferrer con Lespade; Lapido con Lloner; L. Arias; J. Rivetria; Nuñez con Texeira; Musto con Lavagna; J. Parodi; Masaguez con Gonzalez; Lajan con Sayago; test. Espelet.

Antenor R. Pereira,
Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL—SEGUNDO TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR FRIAS

Dia 25

Trámite—Antonio Basquiaso con Pedro Isasa; Testamentaria Mouliá; Nicomedes Castro; Lauro Mendez con la Sucesion de Lorenzo Rovira; Maximiana Echepare de Castro con Nicomedes Castro (2); Testamentaria María Casau; Pablo Raymond con Félix Manim; Francisco Risso con Sivori y Schiaffino (2); Sucesion José Bermudez de Castro con la Modesto N. Sanchez; Diego Perez con Jorge Ibarra; Testamentaria de Martin Irabúru.

Interlocutorias—Francisco Risso con Sivori y Schiaffino; Testamentaria Pedro Guibernau; Testamentaria Cárlos Pittamiglio; Concurso de Marcial Diaz.

Julio Sienra,
Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL E INTESTADOS TERCER TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR DON JOSÉ L. VILA

Dia 25

Trámite—Cármen Ciavasco, terc. en autos Santiago Solimano con Santiago Tiscornia y otra; Juan del Campo, intestado; Manuel Gonzalez, tutor de los menores Gonzalez, sobre reembolso; Luis Moronati con José A. Rivero; Vicente Rodriguez y Manuela Moseguez, test.; Morelli y Siandra con Galea y Herrera, impedimento; Manuel Figueredo, denuncia, hacienda; Angel y María Canessa, sucesiones (2); Cárlos Croker con el Fisco, hacienda; Daniel Migot, denuncia, hacienda; Meliton Muñoz, sobre amparo de posesion; la Empresa de Aguas Corrientes con Conrado Niding; Diaz y Narbondo, terc. en autos Luis Moronati con José A. Rivero; el Fisco con J. K. Theobald, aduana; Roberto Young, sucesion, con Francisco Balbuena; Anselmo Silva con Simon Maciel y otro; José Caballero con Millas y Erramouspé.

Sentencia interlocutoria—María Bassina de Vignolo, testamentaria.

Sentencias definitivas—Domingo Ilargoyen, sucesion, con el Fisco, hacienda; Antonio Vignolo con test. María Bassina de Vignolo.

Benito Montaldo,
Actuario.

Juzgado de Comercio

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio, doctor don Ovidio Grané, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á don Alejandro Falcetti, que el informe de la sindicatura respecto á la época de la efectiva cesacion de pagos y auto del Juzgado que fija el dia en que tuvo lugar, se encuentra en la oficina actuaria á disposicion de los interesados.—Montevideo, Julio 21 de 1884.—*Juan R. Albistur*, Escribano público.

1876 jl30

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio, doctor don Juan Antonio Saráchaga, hago saber: que prévios los trámites y formalidades legales, han sido rehabilitados, para ejercer el comercio, los señores Jaumandreu Hermanos, que fueron concursados por ante este Juzgado; cesando en consecuencia las interdicciones legales producidas por la declaracion de su quiebra.—Montevideo, Julio 10 de 1884—*José A. de Freitas*, Escribano Público y de Comercio. 1830-ag13.

Juzgado de lo Civil

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, se cita, llama y emplaza á doña Francisca Marichal, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado por sí ó por apoderado en forma, á estar á derecho en los autos testamentarios de don José Negron, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Julio once de mil ochocientos ochenta y cuatro.—*Antenor R. Pereira*, Escribano público.

1809-ag14

Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de tercer turno, doctor don José L. Vila, en los autos seguidos por don Luis Moronati contra don José A. Rivero, sobre cobro de hipoteca, se va á proceder á la venta en pública almoneda y al mejor postor, el dia 26 del próximo mes de Julio, á las cuatro de la tarde, en la puerta de la Escribanía del Juzgado sita en la calle Ituzaingó número 151, de un campo de pastoreo con todos los edificios, alambrados de cerco y cuantas mejoras tiene, el cual se halla situado en el Departamento del Salto y se compone de cuatro mil seiscientas setenta y nueve cuadras cuadradas, equivalentes á tres mil cuatrocientas cincuenta y dos hectáreas, cincuenta y cuatro áreas, cincuenta y una centiáreas y noventa y nueve decímetros cuadrados; que lindan por el Norte con campos de don Vicente Saralegui, don Filberto Gonzalez y Maria Nuñez; por el Sud don Joaquin Santana y don Juan Bautista Duart; por el Este con don Alfonso Ferreira y por el Oeste con dichos Santana y Nuñez. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de aceptársele su oferta la suma de trescientos pesos á los efectos del artículo 919 del C. de P. Civil. — Montevideo, Junio 30 de 1884.—*Juan P. Ruiz*, Escribano Público.

1711-jl26

Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil, doctor don Domingo Gonzalez, á peticion de don Cárlos Casaravilla, apoderado de don Joaquin Suarez, se cita, llama y emplaza por el término de noventa dias, á todas y cualesquiera personas que se consideren con derecho á ser escrituradas de fracciones, manzanas ó chacras, comprendidas dentro de los límites de un campo situado en el departamento de Minas, compuesto de una y media suerte de estancia, ó sean cuatro mil cincuenta cuadras cuadradas, lindando por el Este con el arroyo del Soldado, por el Oeste con el arroyo de Gaetan, por el Norte con doña Juliana Ramas, para que hagan valer sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 10 de 1884.—*Antenor R. Pereira*, Actuario. 1303.ag16

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Negron, citándose á la vez á los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Julio 9 de 1884.—*Antenor R. Pereira*, Actuario.

1810-ag3

Julio 26 — **FOLLETIN** — 5

JORGE ONHET

LISE FLEURON

Al verano siguiente fué menester hacer de nuevo el equipaje. La víspera de su partida, su padre le tomó de la mano, y fueron ambos á una colina cubierta de mirtos y de granados, penetrando en un risueño cementerio, desde donde se veia el mar. Allí el mayor le habia hecho arrodillarse ante una piedra nueva, y le habia ordenado que rezase. Y recordaba que, mientras en voz alta pronunciaba las santas palabras, gruesas lágrimas corrian por las mejillas de su padre, trazando un surco brillante desde sus ojos al bigote. Despues se habian levantado, permaneciendo el mayor largo tiempo inmóvil en el mismo sitio, como si no pudiese apartarse de allí. Y él, inconsciente, cansado de esperar, se habia puesto á jugar con las flores que brotaban alrededor de las sepulturas, hasta que, llamándole su padre, le dijo:

—Vamos á partir, Claudio; dí adios.

Y allí, en el silencio de aquel sitio fúnebre, con su inocente voz, habia repetido: «¡Adios!»

Lentamente, en silencio, habian bajado ambos de la colina. A la mañana siguiente se habian embarcado y atravesado el mar para ir á Marsella, y de allí á Lyon.

Desde esta época, el carácter del médico mayor habia cambiado completamente. Aquel hombre, que durante tantos años habia conservado aspecto de jóven, envejeció en pocos meses, y reveló en poco tiempo su edad. Solo, con un niño, encerrándose en la monotonía de una existencia vulgar, se hizo taciturno. Pasaba noches enteras sin pronunciar palabra, leyendo, embutido en un gran sillon de tapicería que habia andado con él millares de kilómetros, y á quien llamaba el Voltaire del viage alrededor de Francia.

Cuando Claudio hubo cumplido ocho años, consiguió para él el mayor una beca en el Liceo de Versalles; y como él daba guarnicion en Montpellier, quedaron alejados padre é hijo. Entre las cuatro paredes del Liceo vivió Claudio siete años. Su padre encontraba excelentes pretextos para no sacarle en las vacaciones. No tenia comodidad para hospedar á su hijo. O bien las grandes maniobras le apartaban de su casa, ó sobrevenia un nuevo cambio de guarnicion, y tenia que preparar la marcha. Sufrió el niño este cautiverio sin quejarse. Trabajó con esfuerzo; fué un alumno notable, y se hizo querer de sus maestros. Se acostumbró á considerar el Liceo como su verdadera casa, y á los que le rodeaban, como su única familia.

Acababa de cumplir quince años cuando, enviado el mayor de guarnicion á Evreux, Claudio tuvo la dicha de saber que iba á ver de nuevo á su padre. Las vacaciones de Pascuas iba á pasarlas con él. La imaginacion vivísima del niño se habia trazado un cuadro completo de esta primera reunion despues de una separacion tan larga.

Creia Claudio volver á ver á su padre tal como le habia contemplado el dia que le condujo á Versailles. Contaba sin los años transcurridos. No pensaba que debian pesar mucho sobre la cabeza del mayor. Ni siquiera echaba de ver los cambios sucesivos que se habian verificado en su propia persona.

Una hora antes de llegar á Evreux, en el compartimiento de segunda que le conducia, procuraba excitar la ternura de sus afectos; evocaba los recuerdos mas dulces de su infancia, y olvidaba sus siete años de reclusion universitaria. Todas sus tristezas se habian desvanecido. Cá y no hallaba en su interior mas que alegría. Cuando silbó la locomotora para anunciar la llegada á la estacion, tembló de emocion, y asomando la cabeza á la portezuela dirigió una ávida mirada al anden de bajada. En vano buscó en la multitud de viajeros que se apresuraban á salir el rostro que su memoria le ponia ante los ojos. Ninguno vió que se le pareciese. Apeóse del wagon, y dijo para sí: «Debe esperarme á la salida.» Corrió presuroso á lo largo del andén, é iba ya á dar su billete y salir, cuando le pusieron una mano en el hombro. Volvióse con viveza, y vió delante de sí un anciano alto, de barba blanca, á quien miró con inquietud, temeroso de que tuviera encargo de darle una mala noticia.

—¿No es Vd. Claudio La Barre?—preguntó el anciano con una voz que despertó en el corazon del niño un eco adormecido.

—Sí, señor,—dijo él con ansiedad, temiendo engañarse y ávido de saber.

El anciano le tendió los brazos, diciendo:

—Soy tu padre.

Y Claudio, lleno de estupor y cayendo de lo alto de sus sueños y de sus esperanzas, se dejó besar por aquel padre á quien no habia reconocido, y que se habia acercado á él como un extraño.

Si el mayor habia cambiado en lo físico, lo mismo habíale pasado en lo moral. Su carácter sombrío se habia vuelto atrabiliario. Su tristeza se habia trocado en acrimonia. Descontento de los demas y de sí mismo, no cesaba de quejarse y de gruñir. Todos sus camaradas se le habian sobrepuesto, y habian tenido ascensos. El permanecia estancado en el mismo grado, y echaba la culpa de esa injusticia á sus jefes, á la política, á Dios y al diablo. Sin embargo, habia, para explicar el retraso que sufria en su carrera, una razon que no se confesaba mas que á sí mismo, y que Claudio descubrió con horror.

Una noche que su padre le habia enviado al pequeño teatro de la ciudad en que una compañía de paso representaba *La bella Elena*, habiendo terminado temprano la funcion, Claudio, al entrar en su casa, vió luz en el cuarto del mayor, y quiso dar á éste las buenas noches. Llamó, y no obtuvo contestacion. Abrió inquieto la puerta, y halló á su padre en el fondo del viejo Voltaire, sumido en el mas completo estado de embrutecimiento, y á su lado una botella de ron, vacía.

El niño se retiró aterrado, y nunca se atrevió á hacer la menor alusion á su doloroso descubrimiento. Pero comprendió ciertas hablillas que habian llegado á sus oidos cuando pasaba con su padre al lado de los oficiales de su regimiento. Observó el temblor de sus manos, que hacia sus recetas tan ilegibles, que habia que llevárselas con frecuencia para que las explicase, habiendo estado ya expuestos muchas veces los farmacéuticos del regimiento á administrar gramos en vez de granos á pobres soldados que habian estado á punto de irse al otro mundo. Si no le hubiese ocurrido al mayor ser llamado de noche para casos urgentes, nadie se habria enterado de su vicio, porque se entregaba á él solitariamente, y nunca se le veia en el café. En la tristeza de su interior vacío, entregado á sí mismo, sin mujer, nada aficionado al juego y huyendo del trato de sus camaradas, habia rodado, sin poder contenerse, por la fatal pendiente.

El niño, consternado, no juzgó á su padre; lo que hizo fué compadecerle. Con una inteligencia precoz de las cosas de la vida, comprendió los grandes dolores que habian conducido á aquel desesperado á huir de sí mismo en la embriaguez: solo que al afecto que profesaba á su padre se mezcló una especie de terror. Claudio temió hallar de nuevo al mayor inerte y congestionado el semblante en el rincon de su chimenea. Y en cuanto le fué posible se mantuvo apartado.

La habitacion de su padre daba al mismo piso, á un jardincito cruzado por cuatro pequeñas calles de árboles guarnecidas de boj. Dos de los cuatro cuadros que formaban esas calles, los del fondo, estaban destinados al cultivo de legumbres, y los otros dos, los que se extendian delante de las ventanas, al de flores. Alrededor del pozo, de alto brocal, sobre el que se alzaba un arco de hierro al que estaba fijada la polea que servia para bajar y subir los cubos, crecian rectos sobre sus delgados tallos girasoles amarillos, que extendian sus brillantes pétalos en forma de aureola. Una platabanda de violetas que corria todo lo largo de la fachada, calentada por la subida temperatura que reinaba en aquel rincon, cercado por todos lados por las paredes de las casas, difundia aromas deliciosas.

Gustábale á Claudio sentarse en el poyo de la ventana del comedor, y permanecia horas enteras entumecido por lo cálido de la atmósfera leyendo y soñando. La hija de la vecina, una niña de siete á ocho años, de cabellos rubios, de ojos azules y tez sonrosada, jugaba todas las tardes en la arena del jardin, y Claudio la seguia con la vista, escuchando su graciosa charla, sin atreverse á hablarla, y poseido, no obstante, de una ternura instintiva hácia aquella niña, que era la alegría de aquel rincon silencioso.

Un convenio tácito habia dividido el jardinito en dos zonas: la una reservada al mayor, y la otra á la vecina. A veces la niña, impulsada por el juego y cantando con su voz clara, traspasaba el límite. Entonces su madre, una mujer de melancólico semblante, que cosia sin descansar junto á la ventana, gritaba: «¡Lise! ¿Adónde vas?» y la niña volvia á pasar con viveza la frontera, dirigiendo á Claudio una mirada asustada, como si esperase graves reconvenciones.

El nada se atrevia á decir, ni aun una palabra de cortesía, y por no estorbar las correrías de la niña, se retiraba al interior sombrío de su habitacion. Con todo, un dia se aventuró á contestar á la vecina:

—Déjela Vd., señora; no me causa la menor molestia.

Y á fin de apoyar sus palabras con una demostracion, echó una pierna por cima del poyo de la ventana, y pasó al jardin. Lise, detenida en su carrera, le miraba hacer sorprendida. Su madre inclinó cortesmente la cabeza, dijo: «Gracias, señor,» y continuó su labor.

La niña siguió á pasitos cortos, de lejos, detrás de Claudio, que se paseaba en las calles de árboles. Y viendo que el jovencito le sonreia, se animó hasta ponerse á andar á su lado. Estaba encantadora con su vestidito de lana gris, sus cabellos rubios que le caian sujetos en una sola trenza sobre la espalda, y su tez de una blancura transparente. Hizo ella á Claudio los honores de su dominio, y al fin de la jornada eran ya buenos amigos.

Al dia siguiente comenzó de nuevo la partida. Claudio, solo, entregado á sí mismo, se puso al alcance de su candorosa compañera. Habia, adosada á la pared del fondo, una estrecha cabaña, cuya puerta estaba siempre misteriosamente cerrada. Nunca se habia atrevido Lise á levantar el picaporte, pareciéndole que detrás de aquella puerta debian ocultarse cosas terribles. La niña comunicó sus vagos temores á Claudio; pero éste, menos propenso á conmoverse, se dirigió resueltamente á la cabaña, y á pesar de las súplicas de Lise, abrió la puerta. Las cosas terribles eran sillas viejas, macetas rotas, una azada, un rastrillo y una regadera, en la que habia en remojo un hacecillo de juncos para atar las lechugas. Los niños se pusieron á enredar con aquellos utensilios en el jardin.

Así pasó el tiempo de las vacaciones, y una tarde Claudio, con el corazon oprimido, tuvo que anunciar á su camaradita que partia al dia siguiente para Versalles, y se despidia de ella. El sol en su ocaso proyectaba sobre los tejados de la ciudad sus rayos inflamados; difundíase con el crepúsculo una deliciosa frescura, y la sombra invadia ya el jardin. Los dos se miraban sin hablarse. Lise daba vueltas en sus dedos á una ramita de boj que habia cogido. La luz roja del cielo coloreado se reflejaba en sus cabellos rubios y hacia brillar sus ojos.

—¿Volverá V.?—dijo ella al fin.

—Así lo espero (respondió Claudio con voz un tanto trémula). Si mi padre se queda en Evreux.....

—¿Y si no se queda?

El calló, y la niña le tomó la mano.

—¿Es decir que no nos volveremos á ver?

El jóven meneó la cabeza muy conmovido y poseido de una gran pena. Porque sabia bien que el mayor nunca permanecia mucho tiempo en una misma guarnicion, y todo le decia que veia á Lise por la última vez. Luego, presa de una desesperacion cuya explosion no pudo contener:

—¡Adios, Lise! (exclamó inundado el rostro en lágrimas.) Suceda lo que quiera, no te olvidaré jamás.

Y saltando por cima del poyo de la ventana, corrió á encerrarse en su cuarto, se echó sobre su cama, y hundida su cabeza en la almohada, lloró amargamente.

Separado de aquella niña, le pareció que iba á quedar solo sobre la tierra. Habia visto en ella, graciosa y linda, ¡una mujercita. Y él, ya mozo, casi un hombre, habia sentido nacer en su corazon perturbado un puro y casto amor. Partió, llevándose de Evreux un recuerdo á la vez amargo y dulce. Jamás debia borrarse de su memoria la imágen de la niña que habia hecho en él esa primera impresion tan profunda. Y con todo, habia acertado en el presentimiento de que no volveria á Evreux. Al año siguiente fué enviado el mayor á Lille, y Claudio continuó sus estudios lejos de aquel padre, al que temblaba ahora de acercarse.

Pasaron algunos años, y Claudio llegó brillantemente al final de sus estudios. En tanto que la beca que le habian concedido aseguró su existencia material, todo fué bien.